

Boletín



CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA
de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.321

AÑO 2011

Boletín Nº 135



Imponente Concierto en Plaza Moreno

pag. 22



Reunión con autoridades
de la FIG



Convenio con ONABE



Segundo Concurso
Provincial de Pintura

CALIDAD Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

Instrumentos especialmente diseñados para soportar las más duras condiciones de trabajo. Utilizados en los principales emprendimientos de ingeniería del mundo.



Contáctenos para el mejor servicio y asesoramiento en:

Instrumental topográfico y geodésico de última generación.

Software CAD+GIS 3D.

Servicios topográficos y geodésicos especiales.

Servicio técnico oficial SOKKIA de reparación, calibración y certificación de instrumental en laboratorio propio.

Cursos teórico - prácticos individuales y grupales.

- Teodolitos
- Estaciones totales
- Niveles ópticos
- Receptores satelitales
- Distanciómetros láser
- Niveles digitales
- Niveles láser
- Tecnología LIDAR 3D
- Escáneres Láser 3D
- Radares de superficie
- Control de maquinarias
- Software CAD+GIS
- Accesorios



SOKKIA AGL PYTHAGORAS STANLEY Two Technologies, Inc. ZF Optech NACA FRIEGEL Ocala Juper Systems PROTEC HP E

LA MEJOR OPCIÓN EN INSTRUMENTAL, SOFTWARE Y SERVICIOS PARA TOPOGRAFÍA

Tte. Gral. Juan D. Perón 1948, 3º F
(C1040AAD) - Buenos Aires

Tel/Fax: 011-4953-8288 / 4951-3894

info-argentina@mertind.com - www.mertind.com

mertind.
Argentina

¡¡Felicidades!!

*Luego de un hermoso año
de mucho trabajo,
brindamos con las copas bien altas
por un venturoso 2012,
con importantes proyectos,
esperando sea para todos
una etapa de grandes logros.*



**Consejo
Profesional
de Agrimensura
de la Provincia
de Buenos Aires**

www.cpa.org.ar
consejo@cpa.org.ar

**Sede C.P.A.
Consejo Superior
Calle 9 N° 595
La Plata (B1902COY)**

Línea rotativa
(0221) 422-4838

Línea directa
(0221) 425-1084

Fax
(0221) 425-1995

Tribunal de Disciplina
(0221) 422-1244

Consejo Superior

Presidente
Agrim. Norberto A. Fernandino (V)

Vicepresidente
Agrim. Jorge R. Zabaleta (II)

Secretario
Agrim. Jorge H. Felippelli (VIII)

Tesorero
Agrim. Alberto G. Santolaria (III)

Vocales
Agrim. Héctor A. Zabaleta (I)
Agrim. Marcelo O. Alfageme (IV)
Agrim. Dante Sandoval (VI)
Agrim. Jorge P. Hofer (VII)
Agrim. Daniel E. Fernández (IX)
Agrim. Martín D. Hourcade (X)

Tribunal de Disciplina

Presidente
Agrim. Angel L. Salvatore

Secretario
Agrim. Jorge O. Guerra

Miembros Titulares
Agrim. Ángel E. Rodríguez
Agrim. Raúl H. Farrulla
Agrim. María del Carmen Giffi

Miembros Suplentes
Agrim. Carlos J. Costela
Agrim. Guillermo L. Bain
Agrim. Oscar D. Werkcaig

**Sedes de Colegios
Distritales**

DISTRITO I
Presidente: Agrim. Héctor A. Zabaleta
Las Heras N° 390 - Luján
(02323) 42-3079 / 43-5444
cpa1@speedy.com.ar

DISTRITO II
Presidente: Agrim. Jorge R. Zabaleta
Prof. Int. De Paula (Ex Uriburu) N° 715 - Azul
(02281) 42-6410 / 43-0788
coldis2@speedy.com.ar

DISTRITO III
Presidente: Agrim. Alberto G. Santolaria
19 de mayo N° 470 - Bahía Blanca
(0291) 455-5141 / 451-1414
cpadistrito3@bvconline.com.ar

DISTRITO IV
Presidente: Agrim. Marcelo O. Alfageme
La Rioja N° 2259 - Mar del Plata
(0223) 494-8683 / 492-0489
cpa4@speedy.com.ar

DISTRITO V
Presidente: Agrim. Norberto A. Fernandino
Calle 6 N° 539 - La Plata
(0221) 425-0907
distrito5cpa@gmail.com

DISTRITO VI
Presidente: Agrim. Dante Sandoval
Mitre N° 1002 - Quilmes
(011) 4224-0058 / 4224-1871
distrito6@yahoo.com.ar

DISTRITO VII
Presidente: Agrim. Jorge P. Hofer
Sáenz N° 661 - Lomas de Zamora
(011) 4245-0852 / 4244-1817
cpa7@speedy.com.ar

DISTRITO VIII
Presidente: Agrim. Jorge H. Felippelli
Carlos Pellegrini N° 755 - Morón
Tel: (011) 4628-0625 / 4483-0394
distrito8cpa@speedy.com.ar

DISTRITO IX
Presidente: Agrim. Daniel E. Fernández
Matheu N° 3455 - San Martín
(011) 4713-4590 / 4713-4541
cpadistritoix@arnetbiz.com.ar

DISTRITO X
Presidente: Agrim. Martín D. Hourcade
Ricardo Gutiérrez N° 1862 (1602) - Olivos
(011) 4711-3070 / 4711-3028
distritox@cpax.org.ar

Sumario

| | | | |
|---|-------------------------|--|-----------|
| Boletín del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires | CURSOS Y CONGRESOS | Jornada Decreto 947 en Quilmes | 6 |
| Nº 135 AÑO 24 3º CUATRIMESTRE DE 2011 | UNIVERSIDAD | Agrimensura acreditada en la UBA | 7 |
| Director Responsable Agrim. Norberto A. Fernandino | INSTITUCIONAL | Avances en las tareas de saneamiento del Riachuelo | 8 |
| ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | CULTURA | Conferencia sobre el Agrim. Rafael Hernández | 9 |
| Colaboradora: Agrim. Elsa Beatriz Rabitti | INFORME ESPECIAL | Visación municipal de planos de mensura para prescribir dominio | 10 |
| Colaboran en este número: Ing. Fernando Marcelo Ollier Dr. Fernando J.J. Varela Agrim. Juan Carlo Bocchichio Agrim. César Garachico Agrim. Raúl Svetliza Agrim. Jorge Felippelli Agrim. Dante Sandoval Agrim. Roberto Pouler Agrim. Jorge Zabaletta Agrim. Adolfo Uriburu Agrim. Ricardo Bernardini Prof. Gabriela Trabucco Sra. Susana Mercado Dir. Prensa de la Munic. de La Plata Personal de los Colegios de Distrito | INSTITUCIONAL | Reunión con autoridades de la FIG | 12 |
| | EVENTOS | Primer Festival Nacional de Teatro y Títeres | 14 |
| | INSTITUCIONAL | Convenio con IOMA | 15 |
| | INSTITUCIONAL | Convenio con ONABE | 16 |
| | CULTURA | Conciertos de Cuerdas | 18 |
| | INSTITUCIONAL | Convenio de Cooperación Institucional con ARBA | 19 |
| | INSTITUCIONAL | Convenio con el Teatro Argentino de La Plata | 20 |
| | CURSOS Y CONGRESOS | Culminó con éxito el ciclo de cursos itinerantes | 21 |
| | CULTURA | Imponente Concierto en Plaza Moreno | 22 |
| | COLEGIOS DE DISTRITO | Festejos de Fin de Año | 24 |
| | CULTURA | Concierto Sinfónico Coral | 26 |
| | CULTURA | Segundo Concurso Provincial de Pintura | 28 |
| | INFORME ESPECIAL | Impacto económico de las expropiaciones de las obras viales | 32 |
| | FERIAS Y EXPOSICIONES | ExpoLomas 2011 | 35 |
| | CULTURA | Encuentro Cultural en la Casa del Agrimensor | 36 |
| | EVENTOS | Apoyo a Festival de Música Popular | 37 |
| | FADA | Tercera y Cuarta Reunión Anual | 38 |
| | EVENTOS | Jornada de Ordenamiento Territorial | 40 |
| | EVENTOS | Olimpiadas Interprofesionales | 41 |
| | INSTITUCIONAL | Sistema de Información de Registros de la Propiedad | 42 |
| | INSTITUCIONAL | Convenio con la UNLP por el modelo GEOIDAL | 43 |
| | COLEGIOS DE DISTRITO | Notas Distritales | 44 |
| | PROMOCIÓN DE LA CARRERA | Premiación del Concurso Descubrí Agrimensura | 46 |
| | COLEGIOS DE DISTRITO | Amojonamiento en la ciudad de La Plata | 48 |
| | EVENTOS | Jornada Notarial, Catastral e Inmobiliaria | 50 |
| Diagramación Sergio E. Iribarne sergioiribarne@gmail.com prensa@cpa.org.ar Boletín Informativo Es la publicación oficial del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10.321) de aparición cuatrimestral y distribución gratuita. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material incluido en la publicación, sin expresa mención de su origen. La responsabilidad de las colaboraciones firmadas es exclusiva de quienes las suscriben. | | | |

Jornada Decreto 947 en Quilmes

Organizada por el CPA junto al Colegio de Escribanos.



Continuando con el ciclo de formación profesional que empezara años atrás el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo, en la ciudad de Quilmes, una nueva jornada sobre “Clubes de Campo y Barrios Cerrados afectados al régimen de la Ley 13.512. Actualización del estado constructivo de sus unidades. Decreto 947/04”.

La misma, organizada por el CPA en conjunto con la Delegación Lomas de Zamora del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, se desarrolló el día 14 de septiembre orientada a la actualización profesional de Notarios, Agrimensores e Ing. Agrimensores. Alrededor de 60 profesionales asistieron a las exposiciones que estuvieron a cargo de los expertos en la materia: el Not. Jorge Causse y el Agrim. José Luis Rodríguez Álvarez.

Realizada en el Club Social de Quilmes, el Presidente del Distrito VI, Agrim. Dante Sandoval, estuvo a cargo de la apertura y dio la bienvenida a los disertantes. A continuación el Presi-

dente del Colegio de Escribanos de la Delegación Lomas de Zamora, Esc. Marcelo Pérez Consentino, hizo lo propio, coincidiendo en el agradecimiento a los disertantes, destacando la importancia de este tipo de acciones conjuntas. También agradeció al Consejo Profesional de Agrimensura por comenzar hace años este camino interdisciplinario que nutre las relaciones institucionales y favorece a los profesionales, que sigue en crecimiento, y que, el tiempo ha demostrado, da grandes frutos.

Acto seguido, comenzó la presentación de los contenidos y el desarrollo de cada uno. A tal fin, el Notario Jorge Causse disertó sobre la especialidad en cuanto al objeto del régimen de la Ley 13.512 y la reforma en el proyecto del Código Civil de 1998, además de una síntesis de la secuencia normativa que admitió el emplazamiento de los clubes de campo y de los barrios cerrados, la situación de los horizontales urbanos, la adecuación de lo construido a lo planificado, entre otros aspectos.

Por su parte, el Agrim. José Luis Rodríguez Álvarez abordó la reglamentación de la Ley 13.512 para la Provincia de Buenos Aires, génesis del Decreto 2.489/63, sus contenidos y alcances; los artículos 6° y 7° de dicho Decreto, el reflejo cartográfico de las unidades no terminadas, los recaudos administrativos para disponer o gravar dichas unidades, además del estado parcelario y la certificación catastral en la Ley 10.707, los plazos de vigencia del estado parcelario, la Ley Nacional de Catastro 26.209 y lineamientos de su contenido. También expuso sobre los actos de disposición o gravamen de unidades finalmente terminadas, el régimen anterior al Decreto 947/04, así como del contenido y alcance del mismo y la disposición normativa emitida por la entonces Dirección Provincial de Catastro Territorial.

La Jornada contó con un receso cerca del mediodía, en el cual los asistentes disfrutaron de un momento distendido, compartiendo un refrigerio. Luego continuó a cargo de los profesionales, quienes antes del cierre dieron lugar a una ronda de consultas, en la cual los asistentes pudieron exponer dudas, brindar ejemplos y proponer debates de acuerdo a su experiencia.

De esta manera se llevó a cabo otra jornada organizada por el CPA, de la cual se destaca la importancia del trabajo en conjunto entre los notarios y los profesionales de la Agrimensura, que beneficia a ambas disciplinas y que permite la capacitación y formación permanente.

Agrimensura acreditada en la UBA

La CONEAU otorgó la acreditación a la carrera por un período de seis años.

La Carrera de Ingeniería en Agrimensura dictada en la Universidad de Buenos Aires (UBA) obtuvo su acreditación para los próximos seis años siendo el máximo período que otorga la Comisión Nacional de evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). La misma quedó establecida por la Resolución 558/11 de dicha comisión, luego de la convocatoria realizada y de haber concretado la primera instancia de autoevaluación y adecuación a los requerimientos que el Ministerio de Educación de la Nación establece.

A tal fin desde el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, se dispuso apoyo económico y se brindó instrumental útil para alcanzar este objetivo, acompañando la iniciativa desde el inicio del proceso.

Esto responde, una vez más, a la política del CPA y la disposición de sus matriculados de colaborar con todas las Casas de Estudio que dictan la carrera de Agrimensura en la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires, promoviendo la carrera para la formación de futuros colegas. En ese sentido es importante recordar que este año alcanzó también su acreditación la Universidad Nacional del Sur, otro gran logro para la profesión.



El proceso de acreditación

El proceso comenzó cuando la carrera de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la UBA quedó comprendida en la convocatoria realizada por la CONEAU, motivo por el cual una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de Presentación de la Guía de Autoevaluación realizado el 20 de mayo de 2009. De acuerdo con las pautas establecidas en esta Guía, se desarrollaron las actividades que culminaron en un informe en el que se incluyeron un diagnóstico de la situación de la carrera y una serie de planes para su mejoramiento.

Vencido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los integrantes de los Comités de Pares, así como la visita a la Unidad Académica por parte de evaluadores y profesionales técnicos, quienes durante junio de 2010 se entrevistaron con autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo, observando actividades y recorriendo las instalaciones.

El paso siguiente consistió en una reu-

nión entre los Comités de Pares, durante la cual se brindaron los informes sobre las carreras en proceso de evaluación y se acordaron los criterios comunes para la aplicación de las acreditaciones. Dado que el análisis realizado oportunamente evidenció que la carrera de Agrimensura presentó las características exigidas, el Comité de Pares resolvió proponer la acreditación de la misma por seis años.

Ante tal propuesta, y habiendo evaluado la Unidad Académica en todos sus aspectos, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria resolvió acreditar la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires por el plazo propuesto.

Esta acreditación es un nuevo logro de nuestra profesión, motivo de orgullo y alegría, alcanzado en parte gracias al aporte y apoyo del CPA en su vocación de velar por la formación de los futuros colegas, promoviendo la excelencia académica, así como la mayor inserción de la profesión en la sociedad, por lo que es un doble motivo de júbilo.

Avances en las tareas de saneamiento del Riachuelo

Se realizaron enmarcadas en el convenio con ACUMAR.



En el marco del Convenio de Colaboración entre el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires y la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) para la puesta en marcha de tareas de Agrimensura, con el objetivo de realizar el saneamiento del curso de agua que recorre Capital Federal y la zona metropolitana, se lograron importantes avances gracias a los trabajos aportados por los profesionales matriculados que participan en esta obra pública.

Según informó el Coordinador de las tareas por parte del CPA, Agrim. Dante Sandoval, en cuanto a la Medición de Basurales, se han provisto, por parte de ACUMAR, 8 Órdenes de Trabajo para la medición de los mismos en toda la Cuenca a cielo abierto, siendo un total de 38 basurales que se reparten entre los partidos de Lanús, Avellaneda, Almirante Brown, La Matanza y Esteban Echeverría. Vale mencionar que cada Orden de Trabajo contiene el nombre del basural, la dirección, las coordenadas geográficas, también el barrio y la localidad a la cual pertenece.

Estas tareas, coordinadas por la Lic. Natalia Irurita, del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y por el Lic. Renzo Morosi, Coordinador de Gestión de Residuos Sólidos de ACUMAR, fueron asignadas a los profesionales de la Agrimensura que se inscribieron en el padrón para realizar este trabajo.

Por otra parte, respecto de los trabajos de Nivelación de Red de Monitoreo de Agua Subterránea, se asignó una Orden de Trabajo la cual contiene 30 sitios para nivelar en toda la Cuenca, informando además las coordenadas geográficas y los partidos en los cuales están ubicados, encontrándose entre ellos Cañuelas, Gral. Las Heras, Marcos Paz, La Matanza, Avellaneda, Lomas de Zamora, Almirante Brown, San Vicente, Ezeiza, Presidente Perón, Esteban Echeverría, Lanús y Merlo.

Cabe aclarar que esta tarea incluye, además de realizar la nivelación de las bocas de los pozos, el pedido de ACUMAR para que los matriculados dejen en las cercanías de cada sitio un Punto

Fijo Acotado, con una tolerancia de ± 2 centímetros. Estos trabajos fueron solicitados por el Área de ACUMAR que depende de la Dra. Sandra Martínez.

Por su parte, desde el Consejo Profesional de Agrimensura, y de acuerdo al Convenio suscripto, para organizar los avances en las tareas realizadas por los profesionales de la Agrimensura, semanalmente se realizan reuniones de trabajo, a cargo de la Comisión Coordinadora del CPA, integrada por el Presidente del Colegio de Distrito VI, Agrim. Dante Sandoval, que se desempeña como Coordinador, con la colaboración de los agrimensores Daniel García y Mario Mazzoni.

En este sentido, el Coordinador de esta Comisión destacó también que en relación al Convenio de Colaboración firmado con ACUMAR, se realizaron dos adendas al documento original, para modificar el monto de honorarios de medición de basurales y de nivelación de la Red de Monitoreo de Agua Subterránea, adecuándolo a la tarea desempeñada.

Este Convenio representa una importante oportunidad laboral para los matriculados del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, quienes son evaluados además como profesionales idóneos para realizar trabajos en obras públicas de gran envergadura posicionando a la Agrimensura en el lugar de privilegio que le corresponde en la sociedad.

Conferencia sobre el Agrim. Rafael Hernández

Como parte del Ciclo sobre Agrimensores destacados se llevó a cabo en la ciudad de Pehuajó.



En el marco de las actividades culturales que organiza el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, se desarrolló en la localidad de Pehuajó, el viernes 7 de octubre, una conferencia sobre el Agrim. Rafael Hernández. La jornada se enmarcó en el ciclo de charlas sobre Agrimensores destacados, que lleva adelante desde hace años el CPA, tomando en esta ocasión la figura de este ilustre gran hombre, quien fuera Presidente del primer Honorable Concejo Deliberante local, realizando una vasta tarea en dicha ciudad, entre otras actividades.

La apertura del acto estuvo signada por el descubrimiento de una placa alusiva, donada por el CPA a la propia Sala del Concejo Deliberante Rafael Hernández, acompañada también por la entrega de un presente al Museo de Pehuajó, que también lleva el nombre del ilustre

Agrimensor. El comienzo de la jornada fue a las 18 horas y contó con la presencia del Vicepresidente del Consejo Superior, y Presidente del Colegio de Distrito II, Agrim. Jorge Zabaleta, junto al encargado de la Extensión Cultural del CPA, Agrim. Raúl Terzaghi, y el Intendente local, Dr. Pablo J. Zurro, entre otros.

En tanto, más tarde se invitó a la comunidad, de manera libre y gratuita, a asistir al Salón de Actos de la Escuela Normal, donde el Agrim. José María Tonelli, disertó sobre Rafael Hernández, a quien describió como “dueño de una personalidad brillante y compleja”, y relató entre otros acontecimientos que, “perteneció a una familia que en la segunda mitad del siglo XIX estuvo dividida entre unitarios y federales. Fue periodista, diputado y senador provincial. Redactó el proyecto de creación de la Universidad Provincial de La Plata,

que pasaría a ser Nacional en 1905 debido a la impronta de Joaquín V. González”.

Esta conferencia estuvo coronada con la participación artística local del Coro Municipal Joaquín Medel y el dúo de guitarras integrado por el profesor José Félix Boses y David Marcelo Glasberg, quienes interpretaron la música de sus destacados repertorios.

Combinados estos elementos en una nueva presentación que aúna diferentes expresiones artísticas y culturales, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires acercó, en el marco de su vocación por promocionar este tipo de actividades, esta iniciativa a los vecinos de Pehuajó, quienes pudieron conocer la intensa actividad que desplegó Rafael Hernández, enfatizando la importancia de esta profesión, por su antigüedad y evolución.

Visación municipal de planos de mensura para prescribir dominio



Por el Dr. Fernando J. J. Varela

(Asesor Legal del Consejo Profesional de Agrimensura de la Prov. de Bs. As.)

Hemos tomado conocimiento en los últimos meses de algunas objeciones que ciertos Municipios ponen a planos que presentan los profesionales de la Agrimensura para su visado, y cuyo objeto sea la mensura para adquirir dominio por prescripción.

Al respecto, de acuerdo con consultas efectuadas a la Dirección de Geodesia, se ha determinado que los planos que se registran en dicha Dirección y que tienen por objeto una mensura, son clasificados en dos categorías perfectamente distintas:

a) En una categoría, se encuentran los planos de mensura de inmuebles mandados a hacer por alguien que no resulta el titular registral del dominio, y que encomienda dicha labor en ejercicio de sus atribuciones como poseedor, por la necesidad que le plantea el art. 679 inc.3 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la

Provincia, en línea con igual recaudo reclamado por el art. 24 inc. “b” de la Ley Nacional 14.159.

Esas normas legales exigen respectivamente como requisito sine qua non para demandar la adquisición de dominio de un inmueble por posesión, “un plano firmado por profesional matriculado, que determine el área, linderos y ubicación del bien, el que será visado por el organismo técnico-administrativo que corresponda”, y “con la demanda se acompañará plano de mensura, suscripto por profesional autorizado y aprobado por la oficina técnica respectiva, si la hubiere en su jurisdicción”.

b) En una segunda y distinta categoría se encuentran los planos de mensura realizados a petición del titular de dominio (también llamados “de mensura simple”), los planos para división y los planos para unificación de inmuebles, también requeridos por los titulares de dominio.

El “visado” que se realiza en esa Dirección sobre los planos de mensura confeccionados a los fines usucapiarios, se limitan simplemente a su faz geométrica, ya que de tal visado no se desprende ningún derecho a favor o en contra del o de los interesados eventualmente involucrados (titular registral, usucapiantes, terceros, el Fisco, etc.).

La Asesoría General de Gobierno de la Provincia reiteradamente viene sosteniendo en diversos dictámenes vinculados a esta temática que la aprobación o visado de la Dirección de Geodesia se refiere solamente “a la faz geométrica y al solo efecto de que el presunto poseedor promueva el pertinente juicio de usucapación, y su validez es la emanante de su condición de pieza técnica representativa de una operación topográfica suscripta por profesional habilitado”.

También ha definido a esa “visación” en los siguientes términos: “La visación del plano de mensura, entonces no importa reconocimiento alguno del ejercicio de actos posesorios del requirente sobre el inmueble, y **constituye el cumplimiento de las misiones y funciones que la ley le acuerda en la materia al organismo técnico competente**” (lo destacado es nuestro y no figura en el original).

En consecuencia, resulta un desborde administrativo de las competencias y atribuciones que legal o reglamentariamente le han sido atribuidas a los Municipios, que éstos exijan alguna condición distinta o agregada, para acceder a la simple solicitud de visación del plano de mensura confeccionado con la pretensión de adquirir el dominio de un inmueble por posesión.

También al respecto, la Asesoría General de Gobierno ha dictaminado que "...se advierte que la negativa a visar el plano de mensura importaría cercenar el derecho del particular de acceder a la instancia judicial, en la que corresponde, que, como pretense poseedor, pruebe los extremos exigidos por el Código Civil para adquirir el dominio por prescripción".

Por ello estimamos ilegítima la pretensión de algunas Municipalidades de que el ciudadano (o el profesional de la Agrimensura responsable del trámite) acredite tener derecho a solicitar la visación, y peor aún, tener derecho a encomendar la mensura para usucapir. No está en las competencias ni atribuciones municipales efectuar un juzgamiento sobre los derechos de los ciudadanos en una materia que está reservada exclusivamente a la autoridad de los jueces ordinarios. Y además también resulta absurda, porque recién con el plano visado el ciudadano podrá ocurrir ante los jueces a peticionar que se declare su derecho, con lo que el requisito municipal señalado importa llanamente poner el carro adelante del caballo.

El Código Civil, por su parte, como ley común de la Nación en su art. 4.016 determina que al poseedor por 20 años ininterrumpidos no puede oponerse ni la falta de título, ni su nulidad, ni siquiera la mala fe. ¿Cómo puede un Municipio exigirle al poseedor algún justificativo para poseer?

Personalmente estimo que respecto de la visación por los Municipios de planos de mensura para usucapir, cabría reflexionar hasta qué punto es sostenible su necesidad en la medida en la que tales planos no modifiquen la morfología de los macizos preexistentes.

"Catastro" es una función bien distinta de "Geodesia", y los Municipios

sólo cuentan con Oficina de Catastro, esenciales e imprescindibles para el cumplimiento de sus funciones de administración de los intereses locales, pero evidentemente ajenas a las funciones geodésicas que se cumplen a nivel provincial en una sola Dirección del Ministerio de Infraestructura, desde donde una vez visado el plano podría darse conocimiento a la oficina municipal respectiva. Ello por similitud con la forma de operar en la misma materia del Catastro Provincial y la referida Dirección de Geodesia. Sería también una forma de agilizar y simplificar procedimientos en beneficio de todos los ciudadanos.

Requerimiento de Geodesia en materia de visación municipal

Por su parte, también la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires tiene fijados algunos parámetros para exigir en ciertos y puntuales casos la visación municipal, pero debemos destacar que esa visación no es la que hemos criticado anteriormente; en jurisdicción de Geodesia rige la Disposición 1.611/02 de esa Dirección, que empero merece también nuestros reparos. La Disposición referida, expresamente exceptúa de la visación municipal a los planos de mensura en los que no se modifica la conformación parcelaria del bien y en los planos de mensura para prescripción veinteañal encuadrables en las disposiciones de los apartados 1.2 y 1.3 del art.1º del Decreto Provincial 1.243/79.

El Decreto 1.243/79 en los puntos citados, establece para las parcelas generadas por posesión la condición de que sean edificables si obtienen una certificación de "capacidad edificatoria" de parte del Municipio correspondiente, es decir que se verifique que sus dimensiones se ajustan a los míni-

mos fijados por la ley 8.912 y normas complementarias; salvo que preexistan aisladas y cumplan con ciertas medidas relacionadas a la parcela original.

Ahora bien, entendiéndose derechamente esta disposición que comentamos, y siguiendo su lectura, resulta que "el Ministerio de Obras Públicas (hoy de Infraestructura) aprobará el plano en su faz geométrica, verificando el cumplimiento de los recaudos reglamentarios y consignando las condiciones en las que se confiere la aprobación" (textual art.1, inc.1, ap.1.2 Decreto 1.243/79). Es decir que la inexistencia de ese "certificado de capacidad edificatoria" municipal, tampoco debería ser óbice para la aprobación del plano por Geodesia, y al menos así también lo permite conjeturar la expresión de "consignando las condiciones en las que se confiere la aprobación" (por ejemplo, sin "capacidad edificatoria").

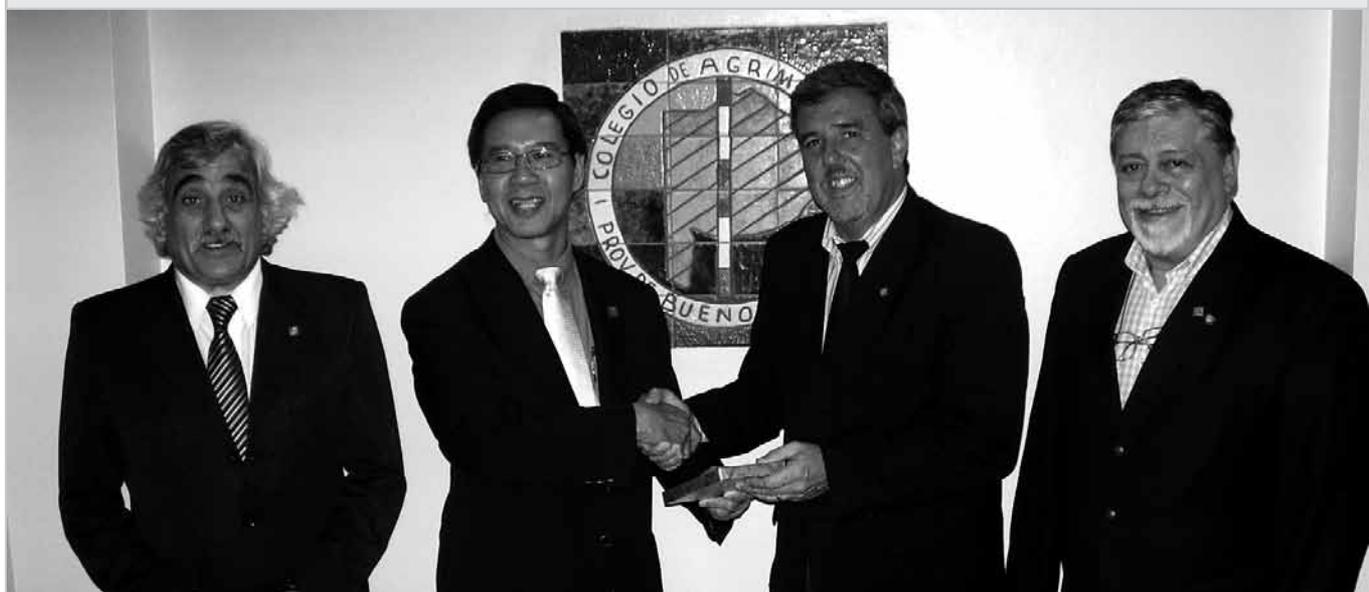
En síntesis, que aún en ese caso (el de la generación de parcelas por efecto de la posesión adquisitiva), tampoco se requiere visación municipal ni certificado o determinación edificatoria alguna, ya que bien puede el poseedor no desear construir sobre la parcela generada, y si lo desease hacer, deberá solicitar la pertinente autorización municipal, pero ya como titular del dominio adquirido mediante una sentencia judicial.

La recta interpretación de estas disposiciones nos lleva a la conclusión de que la discutida visación municipal tampoco debería ser requerida por Geodesia, que se limita siempre a "aprobar el plano en su faz geométrica" (así lo establece el Decreto 1.243 citado y lo recuerda la Asesoría General de Gobierno en los dictámenes reseñados).

Dejo expuesta esta inquietud, para el debate de todos quienes tengan interés en el tema y puedan hacer un aporte a su definitiva solución.

Reunión con autoridades de la FIG

La Casa del Agrimensor fue sede del encuentro con las autoridades internacionales.



El Presidente de la Federación Internacional de Agrimensores (FIG), CheeHai Teo, visitó nuestro país acompañado del Director Ejecutivo Permanente, Markku Villikka, y fueron recibidos por autoridades locales en la Casa del Agrimensor, en la ciudad de La Plata.

La visita constó de dos jornadas en las que se compartieron intereses comunes y se pactaron compromisos para acciones conjuntas a futuro, participando de la segunda representantes del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

El primer encuentro tuvo lugar el día lunes 7 de noviembre cuando,

recibidos por las autoridades de Federación Argentina de Agrimensores (FADA) y del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires (CABA), se dio la bienvenida a la Argentina a las autoridades de la FIG y se los introdujo en las modalidades de la Agrimensura en el País.

Asimismo, durante esta primera jornada se los interiorizó acerca de la reciente conformación de la Asociación Panamericana de Agrimensura (APA) la cual además, gracias a la iniciativa de la FADA, está presidida por el representante argentino, Agrim. Raúl Grosso.

También se les manifestó a las autoridades internacionales la Intención de la Federación Argentina de

encauzar a la Agrimensura Latinoamericana sobre los ejes del Art. 43º de la Ley de Enseñanza Superior de nuestro país, en cuanto a los fundamentos jurídicos, y la relación de la Agrimensura con el Derecho y el Catastro. Por otra parte, las autoridades locales manifestaron su interés e intención de ser sede de un evento mundial en la Argentina.

Del encuentro participaron por la FADA, su Presidente, Agrim. César Garachico, junto al Secretario, Agrim. Marcelo Lupiano y el Tesorero de la Federación y Presidente del CABA, Agrim. Marco Lanari, quien se encontraba además acompañado por el Tesorero del Colegio bonaerense, Agrim. Juan Carlos Bocchichio.



Reunión Especial de la FADA

Continuando con su visita, al día siguiente el Presidente de la FIG y su Director Ejecutivo Permanente se hicieron presentes, una vez más en la Casa del Agrimensor, con motivo de una reunión especial organizada por la FADA de la que participaron también delegaciones provinciales. A esta jornada concurrieron representantes de las Provincias de Santa Fe, Córdoba, Chaco y Río Negro, asistiendo además por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino; Secretario, Agrim. Jorge Felippelli; Tesorero, Agrim. Alberto Santolaria, y Consejero, Agrim. Dante Sandoval. Se encontraban además,

matriculados del CPA, integrantes de la FADA, así como estudiantes avanzados de la Carrera de Agrimensura.

Durante este nuevo encuentro mantenido con las autoridades internacionales, y luego de la bienvenida brindada por el Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores, el Presidente de la FIG comentó a los presentes las actividades que está llevando adelante la institución que preside en la actualidad. Asimismo, y haciendo referencia a lo acordado en el encuentro sostenido durante el día anterior, invitó a las instituciones locales a organizar en nuestro país la Comisión Siete de Catastro durante el 2012, lo cual está siendo evaluado por la FADA.

También tomó la palabra el Presidente de la flamante APA, conjugándose de esta forma en un solo encuentro las voluntades de autoridades a nivel mundial, latinoamericano, argentino y provincial trabajando mancomunadamente en pos de la Agrimensura. En ese sentido el Presidente del Consejo Superior del CPA, en el acto hizo entrega de presentes a los representantes de la FIG, así como de material de difusión de la carrera y de las diversas actividades de carácter de formación profesional y cultural, que lleva adelante el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, como muestra de su puesta en acción en línea con estos objetivos.

Primer Festival Nacional de Teatro y Títeres

Con el auspicio del CPA se desarrolló en Chascomús en el mes de octubre.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, una vez más abonando el compromiso de promover el arte y la cultura en toda su dimensión, auspició la realización del Primer Festival Nacional de Teatro y Títeres, el cual se llevó a cabo en la localidad de Chascomús entre los días 6 y 9 de octubre.

La organización del pintoresco evento estuvo a cargo de GPS Arte Escénico, Cultura Senda y la Escuela de Comedia Musical Arte Fusión, y contó con la colaboración del Instituto Nacional del Teatro, el Consejo Provincial de Teatro Independiente, la Asociación Argentina de Actores, el Instituto Cultural y la Comedia de la Provincia de Buenos Aires, entre otros.

Por otra parte, cabe destacar que dicho Festival Nacional fue declarado de Interés Cultural por el Concejo Deliberante de Chascomús, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires y la Cámara de Diputados de la Nación.

La colorida apertura del Festival tuvo lugar en el Casco Histórico de la Ciudad con la participación de escuelas, actores y la Orquesta-Escuela local, a

la cual el CPA ha presentado en repetidas ocasiones, incluyendo el cierre de la agenda cultural del año 2011 en la Plaza Moreno de La Plata.

La propuesta del evento cultural comprendió una veintena de funciones gratuitas, provenientes de distintas ciudades del país, con 13 espectáculos de teatro y títeres para niños y para la familia, y cuatro talleres de capacitación destinados a artistas y educadores, los cuales se desarrollaron en 12 sedes sociales, culturales y deportivas (teatros, parques, escuelas y sociedades de fomento) de la ciudad de Chascomús.

También se brindó un Espacio Carpa con actividades teatrales y literarias en conjunto con Bibliotecas públicas y populares, y se homenajeó a María Elena Walsh, Hugo Midon y Javier Villafañe.

El emotivo espectáculo de cierre tuvo lugar en el Teatro Municipal Brazzola, colmado por las más de 500 personas que presenciaron "El túnel de Juego", a cargo del prestigioso grupo Los Cazorros, oriundos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La convocatoria del público

superó las expectativas, tanto que las autoridades municipales decidieron abrir las puertas del teatro para que se pudiese presenciar el espectáculo desde la vereda, el cual despertó durante casi una hora risas de niños y adultos y culminó en una ovación final de pie.

Por su carácter gratuito y su propuesta descentralizada, este Festival posibilitó una amplia concurrencia de público, que alcanzó los cinco mil espectadores entre niños y familias, durante los cuatro días de duración del evento. El mismo además se vio beneficiado por realizarse durante un fin de semana largo en un destino turístico de referencia en la Provincia, como lo es la localidad de Chascomús.

En este sentido, el CPA reconoció en este Festival las características de una iniciativa cultural accesible para todo el público en general, y en particular para los amantes del teatro, y observó a través del mismo otra oportunidad para afianzar los lazos con la sociedad promoviendo, una vez más, la producción artística en la Provincia, así como para posicionarse como un referente en la comunidad.

Convenio con IOMA

EL CPA ofrecerá, a través del mismo, cobertura a sus matriculados.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, en su incesante búsqueda por realizar acciones que favorezcan a sus matriculados, firmó un convenio con el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) bonaerense, mediante el cual se alcanzan beneficios a los mismos, quienes podrán acceder, junto a sus familiares a cargo, a la cobertura que brinda la obra social.

La firma del mencionado acuerdo se llevó a cabo el pasado miércoles 23 de noviembre, en la sede central de IOMA, de la ciudad de La Plata; en representación del CPA, suscribió el acuerdo el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, acompañado por el Tesorero, Agrim. Alberto Santolaria. Al mismo tiempo, quien firmó en nombre del

Instituto de Obra Médico Asistencial, fue su Presidente, Antonio La Scaleia, con la presencia de la Directora de Afiliaciones del Instituto, Eugenia Rosillo.

Este convenio, que extiende los beneficios de la mutual a los profesionales de la Agrimensura, se concretó en el marco de las políticas que lleva a cabo el CPA, en pos de las demandas de sus matriculados. En este sentido, el Presidente del Consejo Superior expresó que “Estamos muy satisfechos con este convenio, porque había mucho interés entre nuestros matriculados y estamos respondiendo a sus reclamos. Hasta ahora brindábamos cobertura previsional y ahora sumamos la asistencial”.

En tanto, el Presidente de IOMA reco-

noció la importancia que representa este acuerdo, y al respecto manifestó “que el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires haya decidido elegirnos para que cuidemos el estado de salud de sus profesionales y sus familias, incorporándose al listado de adhesión voluntaria, nos pone muy contentos y habla de la respuesta que la Obra Social está brindando a través de sus prestaciones a todos sus afiliados”.

De esta manera, el CPA, cumple con su compromiso y responsabilidad de desarrollar políticas que estén al servicio de sus matriculados, mediante las cuales se logren mejoras y beneficios para la comunidad que compone este Consejo Profesional.

Convenio con el Organismo Nacional de Administración de Bienes

Para la realización de tareas profesionales.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, en su continua política de colaboración con instituciones afines, suscribió un importante Convenio Marco con el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE), el pasado 11 de noviembre.

Dicho Convenio establece vínculos de colaboración en pos de contribuir a las necesidades y objetivos de ambas instituciones. En tal sentido, el ONABE manifestó su “interés en utilizar diversos servicios, actuales

o futuros, que tienen entre sus incumbencias los profesionales de la Agrimensura”, mientras que el CPA, tendrá la potestad de seleccionar de la manera que mejor considere a los matriculados “a los efectos de asegurar el cumplimiento de todo lo pactado en cada Contrato Específico que se firme bajo este Convenio”.

La rúbrica del documento, llevada a cabo en la sede del ONABE, se realizó entre el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, como representan-

te del CPA, y el Director Ejecutivo de la entidad estatal, Profesor Fernando Miguel Suárez, encontrándose también presente en la misma, el Presidente del Colegio de Distrito VI, Agrim. Dante Sandoval.

De esta forma, a partir de esta firma, el Consejo Profesional de Agrimensura se compromete a promover la investigación, el desarrollo y la provisión de servicios profesionales a través de sus matriculados seleccionados, quienes serán los encargados de la



ONABE

Este organismo proviene de la unión de dos entes nacionales. En principio, en el año 1996, se creó a través de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, el Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF), que funcionó como tal hasta el día 1° de junio de 2000, cuando un nuevo Decreto estableció su fusión con la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

A partir de ese momento, comenzó a funcionar el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE), “cuya principal función es la de administrar y resguardar en forma óptima los bienes que no tienen afectación directa a las actividades propias del Estado, maximizar su valor y entregarlos a la vida cotidiana de los ciudadanos”.

La gestión que lleva adelante este Organismo tiene una indudable proyección social “en la resolución de problemáticas de desarrollo humano que afectan a la comunidad o sector social, en sus aspectos de necesidades básicas y complementarias, de desarrollo económico, trabajo y producción, vivienda, planeamiento urbano y territorial, educación y cultura, modernización del sector público y protección del medio ambiente”.

“...a partir de esta firma, el Consejo Profesional de Agrimensura se compromete a promover la investigación, el desarrollo y la provisión de servicios profesionales a través de sus matriculados...”

ejecución de las tareas que se le encomienden.

En tanto, dicho acuerdo contempla además que, al momento de comenzar cada proyecto, y también en su seguimiento y control, el CPA designará un representante técnico, mientras que el

ONABE elegirá una autoridad de aplicación y un auditor técnico de proyecto, quienes serán los responsables de proponer planes de trabajo, desarrollo de tareas o servicios, como así también de determinar recursos necesarios para cada proyecto, tiempo de ejecución, control y seguimiento de tareas.

Este Convenio representa un nuevo logro del Consejo, en su fin de promover las tareas de los profesionales de la Agrimensura, que se traduce en beneficios directos para sus matriculados. Asimismo se enmarca en su misión de convertirse en un referente civil, en relación con diferentes entidades públicas, colaborando continuamente con el desarrollo de la sociedad.

Conciertos de Cuerdas

Nuevas presentaciones de la agenda cultural del CPA.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires organizó dos nuevos Conciertos en el marco de su compromiso con la cultura que se traduce en desarrollar una amplia agenda cultural.

En primer término, el Concierto de Arpa estuvo a cargo de Ramiro Sebastián Enríquez y se llevó a cabo en la Casa del Agrimensur el pasado jueves 13 de octubre, con entrada libre y gratuita.

La estupenda velada recibió la presencia de más de 100 personas que disfrutaron el amplio repertorio del artista, el cual incluyó piezas de autores clásicos y reconocidos como Johann Christian Bach, Domenico Scarlatti, Louis Claude Daquin, Francois Couperin, George Frederik Andel, Deodat de Severac, Mario Rapallini y Carlos Salcedo.

La interpretación de las mencionadas obras despertó la ovación del público.

Cabe destacar la admirable trayectoria de Ramiro Sebastián Enríquez, un reconocido artista oriundo de la Ciudad de La Plata, quien a pesar de su juventud cuenta con un gran recorrido internacional que engloba presentaciones en países como Estados Unidos, Bélgica, Italia, Francia, México, Uruguay y Brasil. Además fue integrante de la Orquesta Sinfónica Nacional de Argentina y del Estado de San Pablo (Brasil) como solista de arpa, así como de la Orquesta Filarmónica del Teatro Colón de Buenos Aires y en la actualidad se desempeña como solista principal de la Orquesta Estable del Teatro Argentino de La Plata.

La segunda jornada organizada por el CPA, tuvo lugar en Tandil, precisamente en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), que se brindó como escenario del Concierto de Arpa y Piano, el pasado 27 de noviembre, a beneficio de la Capilla San Francisco Javier.

En este encuentro de Música de Cámara, se presentaron el mencionado Ramiro Sebastián Enríquez, en Arpa, y el pianista Hugo Soligo Schuler. Este también joven artista, nacido en la ciudad de Quilmes, cuenta con una formación pianística guiada desde el año 1997 por el Maestro Aldo Antognazzi, además entre los años 1999 y 2003 estudió materias teórico-musicales con el Maestro Guillermo Scarabino. Actualmente se desempeña como ayudante en la cátedra de Piano del Maestro Antognazzi del Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo" (IUNA). Asimismo, ejerce ayudantía en las cátedras "Contrapunto I" y "Contrapunto II" de la Profesora López Soler. En el año 2004, obtuvo por concurso una beca de la Fundación Antorchas, para proseguir su perfeccionamiento y durante su viaje a España, recibió también tutela de la gran pianista y maestra española Alicia de Larrocha, como así también de los maestros Vladislav Bronevetsky y Ana Guijarro.

Estos dos notables talentos quedaron en evidencia en la exquisita gala brindada en la ciudad de Tandil, donde el público completamente cautivado por la maestría de estos jóvenes aclamó de pie solicitando bis a los músicos.

Ambas presentaciones de gran calidad, ofrecidas de forma gratuita, forman parte de la iniciativa del CPA de llevar adelante una intensa agenda cultural que ha ido creciendo año a año, presentando artistas de variados estilos en diversos lugares de la Provincia, promoviendo de esta forma la difusión artística en la sociedad.

Convenio de Cooperación Institucional con ARBA

El CPA participará en la digitalización de la información catastral de la Provincia.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires y la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) suscribieron un importante Convenio de Cooperación Institucional, con una duración de tres años, en el marco de los objetivos del CPA de colaborar con los Organismos Públicos en pos de mejorar el ejercicio profesional.

Este Convenio tiene por objeto concretar dos acciones específicas: por un lado la digitalización de toda información y documentación catastral aprobada, archivada y registrada y la que en el futuro se apruebe y registre, vinculadas a las tareas del Departamento de Régimen de Propiedad Horizontal, dependiente de la Gerencia de Servicios Catastrales. Y por otro, apunta a la provisión de los recursos informáticos para realizar dicha tarea.

La firma del acuerdo se llevó a cabo en dependencias de ARBA, en el edificio de calle 45 entre 7 y 8 de la ciudad de La Plata, el día 13 de septiembre. En representación de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, suscribió su Director Ejecutivo, Lic. Martín Di Bella; en tanto por parte del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, lo hizo



el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, acompañado por el Tesorero, Agrim. Alberto Santolaria.

Este acuerdo es de suma importancia puesto que dicha entidad se encuentra en un proceso de modernización en búsqueda de asegurar la plena prestación de servicios, como así también la digitalización de la información volcada en los archivos y registros catastrales. En tanto, al CPA le permite colaborar en la mejora de la actividad de sus matriculados, a partir del acceso telemático a la información necesaria para el ejercicio profesional.

A partir de este Convenio, durante todo el mes de febrero de 2012 se realizará el escaneo integral de planos de Propiedad Horizontal en forma de prueba, cuyo plan de actividades contempla la búsqueda de planos, el escaneo, la indización del

plano escaneado, la remisión del documento digitalizado para su ubicación en el visualizador, y el archivo del legajo del plano escaneado. Estas tareas estarán a cargo de la Subgerencia de Centro de Gestión de Documentación y Archivo General dependiente de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administración de ARBA.

Una vez finalizada la prueba, esta Subgerencia deberá elaborar un informe sobre el resultado y luego presentarlo al CPA junto con un plan de actividades que se formalizará a través de un acuerdo complementario.

De esta forma, a través de la cooperación institucional, el CPA se compromete una vez más a continuar su labor avanzando en el camino hacia la mejora del Catastro de la Provincia de Buenos Aires en pos de la mejor labor de sus profesionales y del desarrollo de la sociedad.

Convenio con el Teatro Argentino de La Plata



El CPA será patrocinador de la programación artística.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires suscribió un Convenio con el Teatro Argentino de La Plata en carácter de Patrocinador, como parte de su interés en la difusión de actividades artísticas, la formación y el fomento de la producción en materia cultural.

A partir del mismo, el CPA patrocinará publicitariamente la programación del Teatro, en el período que abarca desde el mes septiembre del año 2011 hasta diciembre de 2012, obteniendo como contrapartida localidades para los espectáculos de dicha programación, entre otros beneficios.

En este sentido, el acuerdo rubricado por el Administrador General del Teatro, Cr. Leandro Manuel Iglesias, y el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, incluye todos los eventos de producciones del Teatro Argentino de Ópera, Ballet y Conciertos.

De esta forma, el Consejo Profesional de Agrimensura contará con una página entera de publicidad en los programas de mano de la Temporada Artística, así como de un banner de pie ubicado en los accesos a las salas durante las funciones.

Por otra parte, como patrocinador de los espectáculos líricos, coreográficos, conciertos sinfónicos y sin-

fónicos corales en los que intervienen los cuerpos estables del Primer Coliseo Bonaerense, el CPA dispondrá de localidades por título, así como de la posibilidad de realizar visitas guiadas o utilizar la Sala Petorutti para eventos institucionales.

Entradas para la temporada cultural

A fin de alcanzar con este beneficio a todos los matriculados, desde el Consejo Superior del CPA se dispuso conformar un listado de interesados, los cuales se anotan vía mail, entre quienes mensualmente se sortean las entradas gratuitas para asistir a algunos de los espectáculos previstos, según entradas dispuestas para la Programación establecida.

Además, para quienes lo necesiten, el CPA cubre también una noche de hotel en la ciudad de La Plata al matriculado beneficiado en el sorteo junto a un acompañante, facilitando, de esta forma, el acceso a la actividad cultural de este importante centro a todos los profesionales de la Provincia.

Esto responde al claro objetivo del CPA, no sólo de fomentar las expresiones artísticas en todas sus formas y posicionarse como un actor de relevancia en la sociedad, sino también de promover el desarrollo cultural entre sus matriculados.

Culminó con éxito el ciclo de cursos itinerantes

Se dictaron en toda la Provincia orientados a la formación profesional.



Con una gran aceptación por parte de los matriculados, quienes respondieron con una nutrida asistencia en todos los Colegios de Distrito a donde llegó esta iniciativa, cerró el calendario 2011 de los Cursos Itinerantes de formación profesional, organizados por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

A través de los mismos, se brindaron diferentes espacios de capacitación para los colegas, los cuales fueron presentándose a pedido de cada sede distrital, con el fin de llevar estos cursos a diferentes puntos del territorio bonaerense, respondiendo al compromiso del CPA de lograr una formación profesional constante.

Los cursos atendieron distintas temáticas vinculadas a la labor profesional, como la Medianería abordada por la profesora Agrim. Rosa Pueyo, quien expuso sobre las normas que la rigen; también se brindó un curso sobre Regularización Dominial, a cargo de la Agrim. Silvia Galdeano y la Dra.

Patricia Prusas, pensado para tratar la legislación actual y reflexionar sobre la participación de la Agrimensura en la cuestión dominial. Por otra parte respondiendo a la importancia de las nuevas tecnologías y su avance, se desarrolló un curso de Teledetección a fin de actualizar a los profesionales en el uso de las imágenes satelitales. Del mismo estuvieron al frente los agrimensores Juan Arrigoni y Mauro Giovanniello, con el objetivo de repasar los principios básicos necesarios para comprender las técnicas de Percepción Remota, además de instruir a los matriculados en los diferentes procesos para la interpretación y análisis de imágenes satelitales.

En este mismo sentido, intentando favorecer la actualización informática imprescindible para la labor profesional, se dictó también un curso de CPACad y uno de Sistema Operativo. El primero, a cargo de Marcelo Hosan, se ofreció en dos modalidades, básico y avanzado, para interiorizar a los matriculados en las actualizaciones

constantes en el software de dibujo del CPA. El segundo, por su parte, con el propósito de generar un espacio de aprendizaje de herramientas básicas del entorno Windows, fundamental para la utilización de otros software y para la práctica profesional concreta de los matriculados puesto que abarcó también el manejo de archivos en Internet, se desarrolló bajo la tutela de personal del Departamento de Informática del Consejo Superior del CPA.

De esta manera, con cada uno de estos espacios de formación profesional, se cerró la agenda del año 2011 respecto de los Cursos Itinerantes. Los mismos, entendiendo que son de suma importancia para la labor profesional de los matriculados, y de acuerdo a la gran aceptación recibida, se espera continuarán durante el año próximo, con el objetivo de extender las opciones de formación permanente indispensables para la actualización y perfeccionamiento profesional de los matriculados del CPA en todo el territorio bonaerense.

Imponente Concierto en Plaza Moreno

Organizado por el CPA se presentaron alumnos del Programa de Orquestas-Escuela de la Provincia.



Como cierre del año, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, organizó un Concierto del Programa de Orquestas-Escuela con más de 100 músicos en escena provenientes de diversas partes del territorio bonaerense.

El pasado 18 de diciembre cientos de personas se dieron cita en la Plaza Mariano Moreno, de la ciudad de La Plata, para disfrutar no sólo de una tarde de sol, sino también de un espectáculo de calidad de la mano de los jóvenes músicos que sorprendieron y deleitaron con sus interpretaciones de piezas clásicas y populares.

La gala comenzó en horas de la tarde cuando el intenso sol comenzaba a caer detrás de la Catedral de la ciudad de La Plata y contó con la presencia del Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, y del Coordinador de la Extensión Cultural,

Agrim. Raúl Terzaghi, además de representantes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia.

Poco a poco, la gente se fue reuniendo en torno al escenario colmado de jóvenes músicos que iban de los 13 a los 25 años de edad y que forman parte de este programa integral de formación musical y cultural en distintas localidades de la Provincia como Berisso, Dolores, Florencio Varela, San Isidro, y principalmente Chascomús cuna de este proyecto de inclusión social.

Dio la bienvenida y pie al inicio del espectáculo la maestra de ceremonias que presentó a la Orquesta y su proyecto explicándole al público que este concierto era el cierre y resultado de los talleres de capacitación y convivencia bonaerenses realizados durante 2011. Explicó también que participaban de esta presentación Maestros del Sistema Nacional de

Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela que acompaña al proyecto de Escuelas-Orquesta bonaerense y es modelo del mismo. Además detalló que eran parte de este Concierto en la Plaza Moreno, cerca de 120 músicos junto a diferentes Directores de la Provincia de Buenos Aires.

Iniciada la interpretación del repertorio, los adolescentes fueron cautivando al público no sólo por el sorprendente desempeño musical con que ejecutaban los instrumentos sino principalmente por la frescura y alegría propia de los chicos, y la labor de los directores que marcaban compás a compás.

De esta forma, comenzaron con un movimiento de la Quinta Sinfonía de Beethoven, continuando con piezas clásicas interpretando también obras nacionales y latinoamericanas, sumando ritmo popular a la



presentación que incorporó además el compás de los cuerpos de los músicos mientras interpretaban las melodías e incluso culminó en un baile de instrumentos en el aire que despertó las apasionadas ovaciones del público completamente encantado.

Como bis, le brindaron a la audiencia, que estalló en aplausos de pie y exclamaciones, “Malambo” de Ginastera, dirigida por el Maestro venezolano José Antonio Abreu y que se había presentado como parte del repertorio original bajo la batuta de la Coordinadora Pedagógica General, y fundadora del programa de Orquestas-Escuelas en Chascomús, María Valeria Atela.

La Orquesta-Escuela de Chascomús, modelo y precursora del Programa Provincial de Orquestas-Escuela de la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense, nació como una propuesta social, cultural y edu-

cativa, con el objetivo de promover un desarrollo integral de los jóvenes, formando personas solidarias, críticas, transformadoras de la realidad social en la que se encuentran. El mismo se ha ido extendiendo a lo largo del territorio de la Provincia con multiplicadores surgidos del mismo proyecto, como es el caso de alumnos que ya son directores y pudieron mostrar su destreza en el Concierto brindado por el Consejo Profesional de Agrimensura.

Es por este motivo que el CPA patrocinó y organizó una nueva presentación de esta iniciativa, la cual acompañó desde hace años atendiendo la importancia de esta valiosa propuesta pedagógica en su aspecto social, y apostando al crecimiento de la misma en todo el territorio bonaerense. Vale destacar que también auspiciaron esta presentación la Municipalidad de La Plata y la Dirección de

Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido, la función que tuvo lugar en la principal Plaza de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia, ante una gran audiencia fue una forma de dar a conocer este valioso proyecto, así como de brindar una muestra artística de gran categoría. A su vez en dicha ocasión cientos de personas pudieron interiorizarse acerca de la función social y cultural que el CPA lleva adelante, promoviendo también la institución en el marco del masivo evento.

De esta forma se llevó adelante este concierto colmado de magia y emoción que se reflejó en el agradecimiento de los presentes, por brindar la posibilidad de disfrutar de este hermoso espectáculo, y broche de oro de un año de gran actividad cultural, artística y social.



Distrito I



Distrito II



FESTEJOS DE FIN DE AÑO



Distrito III



Distrito IV



Distrito V





Distrito VI



Distrito VII

¡¡¡FELIZ 2012!!!



Distrito VIII



Distrito IX



Distrito X

Concierto Sinfónico Coral

Con más de 500 espectadores se llevó a cabo en la ciudad de La Plata.



En el marco de una intensa agenda cultural llevada a cabo durante el año 2011 por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, el día 7 de diciembre se realizó un imponente Concierto Sinfónico Coral en la ciudad de La Plata con alrededor de mil espectadores que concurrieron a la cita con entrada libre y gratuita.

En horas de la noche, la Basílica Sagrado Corazón de Jesús se vistió de gala para ofrecerse como escenario del espectáculo, que reunió el talento de los casi 150 músicos y cantantes ante el numeroso público que pudo

disfrutar de una función de especial belleza.

En esta oportunidad, la velada presentó bajo la batuta del reconocido Maestro Roberto Ruiz a la Orquesta de Cámara de la Municipalidad de La Plata, junto a los Coros de la Universidad Nacional de La Plata, el Coro Juvenil bajo la dirección de Pablo Cánaves, el Coro de Cámara, también dirigido por el maestro Roberto Ruiz y el Coro Universitario, con Luis Clemente como Director. Además, el Concierto contó con un elenco de cantantes de renombre, como la soprano Sonia Stelman, la mezzo

soprano Gabriela Cipriani Zec, el tenor Pablo Pollitzer y el bajo Hernán Iturralde, junto con destacados instrumentistas invitados.

Con un profundo agradecimiento a la multitudinaria convocatoria, que superó los 500 asistentes, colmando los pasillos de la Basílica, realizó la apertura de la gala el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino. Durante la misma destacó la labor cultural que está llevando adelante el Consejo Profesional de Agrimensura y el compromiso por continuar en esta línea trazada. Además, destacó, una vez



más, el invaluable aporte del Agrim. Terzaghi para la organización de estos eventos que son motivos de orgullo para todos los profesionales de la Agrimensura y agradeció a todos los que confían y acompañan al CPA en este tipo de iniciativas. En ese sentido brindó su reconocimiento y gratitud al Maestro Ruiz, por concretar este maravilloso concierto, así como a la Fundación La Plata, a la Orquesta de Cámara Municipal así como los Coros de la UNLP, a los solistas y músicos invitados, a los responsables de la Orquesta de Cuerdas y por último, nuevamente al público por responder a la iniciativa tan masivamente.

Culminadas las palabras, se dio espacio a la música, donde la obra central del programa, el Stabat Mater de Franz Haydn, cautivó a los presentes por su singular belleza. Una obra que desnudó el talento de los cantantes solistas, y además permitió desplegar texturas orquestales de sorprendentes recursos a los músicos y las potentes interpretaciones del elenco coral.

Por otra parte, esta velada fue testigo de una particularidad motivo de orgullo, puesto que la violoncelista Viviana Almerares tuvo a su cargo la ejecución, por primera vez en la

ciudad de La Plata, de dos piezas de Antonin Dvorak, “Bosque Silencioso” y “Rondo”, hecho inédito en su carrera hasta su participación en esta jornada organizada por el CPA.

En ese mismo sentido, cabe destacar que la ciudad de La Plata fue declarada este año, mediante una ley, “La Capital Provincial del Canto Coral”, en reconocimiento a la extensa trayectoria que presenta el movimiento coral en dicha ciudad, historia que se enriquece, por ejemplo, con este tipo de Conciertos como los que el Consejo sigue programando en pos de aportar al desarrollo cultural regional.

Segundo Concurso Provincial de Pintura

Se realizó la inauguración de la muestra y ceremonia de premiación. Además comenzó su ruta itinerante.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires organizó el Segundo Concurso Provincial de Pintura, denominado Salón Primavera, cuya ceremonia de premiación e inauguración de la muestra se desarrolló el día jueves 29 de septiembre, en el Salón Museo Municipal de Arte (MUMART) del Pasaje Dardo Rocha, en la ciudad de La Plata.

Luego del éxito que arrojó el Primer Certamen realizado en 2010, en esta nueva edición la exhibición de este Concurso contó con 42 obras seleccionadas entre más de 400 pinturas presentadas por artistas de toda la Provincia.

El evento tuvo como anfitriones al Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, al Tesorero, Agrim. Alberto Santolaria, al

Coordinador del Concurso, Agrim. Raúl Terzaghi y a la Directora del MUMART, Lic. Bárbara Rodríguez Laguens.

Entre los invitados, hicieron honor con su presencia el Intendente de la Municipalidad de La Plata, Dr. Pablo Bruera, el Presidente del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires (CABA), Agrim. Marco Lanari, el Prosecretario de Arte y

Cultura de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Lic. Ricardo Cohen y la Vicedecana de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, Lic. Cristina Terzaghi.

Para darle inicio al Acto de Premiación, el Coordinador del Concurso recordó, “el año pasado el Consejo de Agrimensura se había propuesto como objetivo promover la activi-

dad artística plástica reafirmando su compromiso con la cultura”. Y continuó explicando que lo llamaba joven porque “los hombres expresamos nuestra edad con nuestras acciones, nuestra energía y nuestro entusiasmo y Raúl hace gala permanente de esto”. En ese sentido, destacó que el Consejo es afortunado de contar con gente como él que le

permite realizar eventos culturales de estas características. Asimismo, continuando con sus palabras, agradeció también a la Directora del Museo que dispuso, por segundo año consecutivo, de todo lo necesario para esta exposición de premiación, como así también a los participantes.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Presidente del Consejo Superior del CPA, quien expresó que “el éxito alcanzado por este Concurso, que contó con más de 430 obras presentadas provenientes de toda la Pro-

vincia de Buenos Aires, en primera instancia, se debe a la labor del ‘joven’ colaborador Raúl Terzaghi”. Y continuó explicando que lo llamaba joven porque “los hombres expresamos nuestra edad con nuestras acciones, nuestra energía y nuestro entusiasmo y Raúl hace gala permanente de esto”. En ese sentido, destacó que el Consejo es afortunado de contar con gente como él que le



dad artística plástica reafirmando su compromiso con la cultura”. A continuación, refirió que en esta segunda edición “trabajamos con entusiasmo, al igual que los artistas que plasmaron mitos, realidades, abstracciones” y, destacó “fueron muchos los que colaboraron para hacerlo posible”. En ese sentido, agradeció a todas las entidades que apoyaron la iniciativa, con un reco-

vinencia de Buenos Aires, en primera instancia, se debe a la labor del ‘joven’ colaborador Raúl Terzaghi”. Y continuó explicando que lo llamaba joven porque “los hombres expresamos nuestra edad con nuestras acciones, nuestra energía y nuestro entusiasmo y Raúl hace gala permanente de esto”. En ese sentido, destacó que el Consejo es afortunado de contar con gente como él que le

Ceremonia de Premiación

Culminada la apertura de la Muestra, se pasó a la ceremonia de entrega de premios en la que el artista Juan Eduardo Ranieri, recibió el primer galardón, y el artista Daniel Fitte, el segundo. Por su parte, también se otorgaron las menciones especiales a los autores Agustín Sirai, Hugo Costanzo y Gabriel Berlusconi.



Recibieron en el acto, además, menciones del jurado los artistas Benjamín Aitala, María Gabriela Boer, Javier Carrera, Élica Beatriz Castro, José Ángel Petroli y María Fernanda Piamonti.

Asimismo, luego de la entrega de los galardones a todos los artistas que fueron destacados por el jurado, el Intendente de la ciudad de La Plata, Dr. Pablo Bruera, mientras recorría la Exhibición, destinó palabras de agradecimiento y felicitación tanto al CPA por su labor en la promoción y desarrollo de actividades culturales, como así también a los participantes del Concurso y sus ganadores.

Cabe recordar que este Concurso contó con la destacada participación de jurados de gran valía como el Artista Plástico Rafael Martín, de Bahía Blanca, Escultor, Ceramista Egresado de Bellas Artes de “The Pennsylvania State University”, EEUU; la Lic. Florencia Sanguinetti, Artista Plástica, Jefa del Departamento de Plástica de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP; el Arquitecto Gustavo Pérez, Director del Museo Provincial de Bellas Artes de la Dirección de Artes Visuales de la Provincia de Buenos Aires; la Lic. Bárbara Rodríguez

Laguens, Artista Plástica, Directora del MUMART; el Profesor Silvio Oliva Drys, docente, Director del Museo de Arte “López Claro” de la ciudad de Azul; la Artista Plástica Profesora Cristina Fresca, egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón de Tandil, y el Agrimensor Norberto A. Fernandino, Presidente del Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

Salón Primavera Itinerante

Este Segundo Concurso Provincial de Pintura, al igual que su predecesor, tuvo como objetivo incentivar la realización de obras pictóricas, para promover la creatividad artística en esta rama, así como también difundir la cultura en la sociedad.

En ese sentido, además, finalizada esta segunda edición, y por medio de la adquisición de las obras que obtuvieron los primeros premios, el CPA continúa en su tarea de formar una pinacoteca propia en pos de esta finalidad cultural que se ha propuesto y que intensifica año a año.

Por otra parte, resultado de la selección hecha por el jurado entre las obras participantes, se conformó una nueva Muestra Itinerante que recorrerá la Provincia de Buenos Aires alcanzando a toda la población estas obras que, de alguna forma, pretenden ser una pequeña representación del arte pictórico de la región.

La inauguración de la misma se llevó a cabo el 5 de noviembre en la Casa de la Cultura, de la localidad de 25 de Mayo, compuesta por 20 obras, incluidas las que obtuvieron el primer y segundo premio, y menciones especiales del jurado. Esta muestra continuará recorriendo diferentes salas y museos del territorio bonaerense, aspirando a lograr la misma repercusión que tuvo su antecesora, protagonista de importante resonancia en su visita a las localidades.

De esta forma, el Consejo Profesional de Agrimensura continúa con esta labor en su convicción de que “es toda la sociedad la que se enriquece cuando se abren los caminos para la experiencia del arte”, e invita a toda la comunidad a compartir el placer de la experiencia estética y del contacto con estas obras que ya son de todos.

Lo nuevo de Nikon, la legendaria óptica de siempre...



Nueva línea de Estaciones Totales NIVO de Nikon, con las prestaciones que todo profesional actual exige: tamaño ultra compacto y liviano, medición con y sin prismas, comunicación inalámbrica Bluetooth, display gráfico Windows CE, puertos USB, compensador de doble eje, reemplazo de baterías sin apagar el equipo, oculares opcionales con distintos aumentos...
Y como siempre, con la calidad de la ya legendaria óptica de Nikon.

Representante exclusivo **RUNCO S.A.**
Bdo. de Irigoyen 308 / 7º piso / C1072AAH / Bs. As.
Argentina (011) 4334-1420 / runco@runco.com.ar

 **RUNCO**
www.runco.com.ar

Impacto económico de las expropiaciones de las obras viales de la Provincia de Bs. As.

Síntesis de la Conferencia del Ing. Fernando Marcelo Ollier en el Encuentro Nacional de Valuaciones, que se desarrolló el 4 y 5 de agosto de 2011.*



El primer punto de esta charla pretende explicar por qué intervienen los tasadores en las obras viales; el segundo punto tratará de obtener un valor de referencia del costo que se genera a partir de las expropiaciones para compararlo con el costo general de las obras viales. El tercer punto contiene una reflexión y una propuesta final que está abierta a debate.

1

Entre sus tantas misiones y funciones, la Dirección de Vialidad de Provincia de Buenos Aires, contempla la creación de corredores producti-

vos, rutas caminos, accesos a pueblos, puertos y parques industriales. El objetivo apunta a fomentar y mejorar la eficiencia, fortalecer los vínculos entre poblaciones y aumentar la capacidad y seguridad de los caminos. Esto provoca, muchas veces, que los profesionales y técnicos idóneos tengan que realizar una apertura de traza o ensanche para lo cual se genera la necesidad de afectar inmuebles, los cuales pueden ser de dominio público o privado. Aquí comienzan a tener participación los tasadores.

Normalmente los tasadores se basan en dos leyes principales, que son la Ley Provincial 5.708 de Expropiacio-

nes y la Ley Provincial 6.312, que está vinculada a la previsión para la seguridad y rapidez del tránsito en la Provincia de Buenos Aires, y abarca las rutas provinciales y nacionales.

En cuanto a los artículos importantes de la Ley 5.708 se remarcan algunos datos:

El art. 1º - Un bien para ser expropiado debe ser declarado de utilidad pública o interés general. Esta Ley como tal cumple el requisito para los inmuebles afectados por calles o caminos.

El art. 4º - Para efectuar una expropiación debería realizarse un estudio general previo, ya conociéndose los costos de tasación de las afectaciones.

El art. 6° - Deberá preverse que los propietarios podrán pedir la expropiación de remanentes cuando estos los consideren necesarios.

El art. 7° - Se tratará de hacer una concertación directa entre el propietario y el fisco.

El art. 8° - La indemnización deberá ser fijada en dinero y con expresión de los precios o valores de cada uno de los elementos afectados, y a la fecha de desposesión del mismo.

El art. 9° - Debe regularse por el valor que habría tenido si no hubiese sido declarado de utilidad pública, en los casos de expropiación parcial deberá tenerse en cuenta la indemnización por posible depreciación de los remanentes que quedan.

El art. 12° - Detalla los puntos a tener en cuenta para la tasación: Precio que se abonó en la última transferencia de dominio; valuaciones asignadas para la contribución directa; la diligencia de último valúo; ofertas fundadas hechas tanto por el expropiante y el expropiado; valores de propiedades linderas de características similares a la afectada; valores registrados en bancos oficiales; valores registrados en subastas judiciales; si los predios son rurales, hacer una evaluación de la productividad de los últimos 5 años.

Por otra parte, se destaca de la Ley 6.312 su artículo 4° que menciona una zona de 20 metros de ancho a partir de los límites de camino de la red troncal provincial y nacional. Cualquiera sea el ancho actual de los mismos, no podrá elevarse ninguna construcción de carácter permanente.

Supuestamente las zonas viales provinciales serán las encargadas de controlar esta restricción, y en caso

de haber una construcción deberán ser denunciadas al municipio.

Una vez visto esto último, debemos analizar los elementos a atender a la hora de comenzar la valuación. Se debe tener en cuenta que cada elemento debe ser tasado en forma independiente, por consiguiente, nos referimos al valor de la tierra libre de mejoras. Normalmente, por razones de la extensión de las zonas afectadas, y según puedo manifestar por mi experiencia particular, se termina trabajando con sistemas comparativos buscando en inmobiliarias operaciones concretas. A partir de esto, se trata de simplificar características zonales y las propias del bien.

Las características zonales:

- 1- Código de planeamiento o zonificación de los municipios, donde ya está definido el uso o el probable uso que tienen esos bienes.
- 2- Los servicios, qué tipos y a qué distancia se ubican respecto de la zona.

Las características propias del bien:

- 1- La superficie y las formas, la relación frente-fondo, el uso actual de ese inmueble.
- 2- Las mejoras constructivas, por ejemplo en una vivienda, se mide metros cuadrados, se define el tipo de propiedad y se calcula la antigüedad y el estado de conservación, para determinar el valor actual. En tanto que las mejoras agropecuarias o forestales, pueden ser en ocasiones cortinas para viento, en otras frutales y por lo general, en la Provincia de Buenos Aires se encuentran los cultivos agrícolas.

2

Pasando al segundo ítem de la charla, y en base, otra vez, a mi experiencia personal de distintas obras, para definir el valor concreto por hectárea, tomé en cuenta diferentes obras de la Provincia, zonas afectadas, costo de expropiación. Esto derivó en un valor promedio de 65 mil pesos la hectárea.

A partir de este valor y tomando como parámetro los veinte metros de restricción del dominio para ampliaciones de ruta para definir en unidad lineal de ruta a construir, llegué a la conclusión de que se haría una afectación de dos hectáreas por kilómetro lineal de obra, quiere decir que el costo de expropiar un kilómetro lineal de ruta, conllevaría un costo de 130 mil pesos.

Luego consulté a los distintos ingenieros y especialistas, el valor de la construcción del kilómetro de ruta en base a hormigón armado de 7,5 metros de ancho, que alcanza los 4,5 millones de pesos.

Conclusiones

En principio, se puede apreciar que el valor de las expropiaciones apenas está alcanzando un tres o cuatro por ciento del costo de la obra, quiere decir que las expropiaciones para la obra son muy importantes, no obstante el costo mínimo que representan. La importancia radica en que si no se logra la posesión y el contrato de dicho bien, se corre el riesgo de paralizar la obra, cuyo costo es altísimo, porque se calculan valores de 2 mil a más de 3 mil pesos diarios, en obras paralizadas.



Otro inconveniente que surge al no lograr la posesión y contrato, es el enfrentamiento en un juicio eterno, donde se estima una duración de diez años, sumado a que dicho proceso implica abogados, por parte de las fiscalías de Estado, de las terceras partes, peritos oficiales, peritos de las partes, la parte administrativa, jueces, y todo esto genera un costo incalculable.

Además, otro factor para tener en cuenta es el impacto negativo que tiene el expropiado, más allá de los beneficios que consiga. En base a esto, se plantea un estímulo al propietario para agilizar la entrega de la posesión y el contrato, para evitar los primeros dos inconvenientes que demandan costos altos y tiempos.

Propuesta

La propuesta que presento es incorporar un artículo a la Ley de Expropiaciones, en el cual se establezca que una vez determinado el justo valor indemnizatorio, se ofrece un

adicional de un 40%, para la entrega inmediata de la posesión y la firma del contrato de advenimiento. Y dejar constancia, que en su defecto dicho adicional caducará automáticamente para evitar que se busquen artimañas para ir a juicios.

El artículo expresaría: Habiendo arribado al valor indemnizatorio a ofrecer y en procura de reducir los gastos de obra administrativos y posibles gastos judiciales, se autoriza ofrecer por única vez un adicional del valor obtenido, en un incremento del 40%, debiendo aceptar la propuesta el expropiado en plazo no mayor de 15 días, entregando la posesión y la firma del contrato.

En otro punto, no corresponderá su pago cuando corresponda un proceso judicial.

Para cerrar, planteo un simple ejemplo con números, en una afectación que se hizo en Junín, para demostrar que el costo es mínimo. Era una superficie de dos hectáreas, había un cultivo de soja en un campo cien por ciento agrícola. El valor de la tierra

estimado en 65 mil pesos la hectárea, resultando en 130 mil pesos el valor de la superficie a expropiar, siempre tomando en cuenta aquellos 20 metros de restricción. El valor de las mejoras agrícolas de 15 mil pesos, el valor indemnizatorio 145 mil pesos; la suma que alcanza con el incremento del 40% es alrededor de 200 mil pesos.

De esta manera, queda comprendido que sumando ese adicional del 40% a la expropiación, aún continúa siendo un valor menor en referencia al total de la obra, solamente provoca un incremento, en este valor total, del 1% o del 2%.

Así se puede agilizar la eficiencia de los plazos de la ejecución de la obra y reducir los costos estimados, en caso de obras paralizadas.

** Ingeniero Agrónomo graduado en la Universidad Nacional de La Plata. Asesor en estudios agro-económicos en el ámbito de la Provincia de Bs. As. Perito tasador en la Dirección Provincial de Vialidad.*

ExpoLomas 2011

El CPA participó de la 5ta. Exposición Industrial, Comercial, Cultural y de Servicios.



Con un récord de concurrentes se llevó a cabo este año la Mega Feria Multisectorial de la localidad de Lomas de Zamora. Desde el 3 al 10 de octubre la muestra “Expo Lomas 2011” reunió empresas y organizaciones de la región y, como en la edición anterior, contó con un stand del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual se realizó la promoción de la carrera y los servicios profesionales.

De acuerdo a testimonios del municipio, en esta 5ta Exposición, que se desarrolló en la tradicional Plaza Grigera de Lomas de Zamora, “se produjo un récord de visitantes ya que se calculó que, desde la inauguración, la recorrieron alrededor de 200 mil personas”.

La apertura de la misma fue oficializada el lunes 3 de octubre, con la presencia del intendente local, Martín Insaurralde, y el entonces Ministro de Economía de la Nación, Amado Boudou. Además, acompa-

ñando el acto estuvieron el secretario Ejecutivo de Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Diego Bossio, el Diputado Nacional Omar Plaini, el Presidente del Concejo Deliberante local, Santiago Carasatorre, entre otros.

Como todos los años, la muestra se presentó con entrada libre y gratuita, y fue la anfitriona del encuentro de decenas de empresas, PyME's y microemprendimientos de la comuna y la región, los cuales exhibieron sus producciones en 260 stands, constituyendo un atractivo para todo el comercio y las empresas de la zona.

Sin embargo, vale aclarar que esta edición se desarrolló en el marco de los festejos de los 150 años del Partido, por lo cual contó además con actividades especiales y espectáculos artísticos; como también la Feria de las Naciones, “donde el público pudo disfrutar de artículos y comidas originarias de diversos países”. Además, en esta oportunidad hubo

varias novedades, entre las mismas “se presentó la Escuela Móvil de Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) junto con un microcine en el que proyectaron un audiovisual sobre el trabajo en el cuidado del agua”.

La participación del CPA estuvo representada por el Colegio de Distrito VII, quien organizó un stand en esta importante muestra, que brindó información a los visitantes acerca de los servicios profesionales, de la carrera universitaria, y donde también se proyectó el video institucional y motivacional, acompañando la entrega de material promocional así como folletería informativa.

De esta manera, entendiendo que se trató de un evento de suma importancia y gran concurrencia, el Consejo Profesional de Agrimensura participó de la ExpoLomas 2011 aprovechando la oportunidad de ofrecer y promocionar tanto los servicios profesionales, como la carrera universitaria, en pos del crecimiento de esta profesión.

Encuentro Cultural en la Casa del Agrimensor

Combinó pintura, poesía y música en una jornada única.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, en su continuo compromiso con el arte y la sociedad, organizó un Encuentro Cultural, el pasado 25 de noviembre, en el cual se desarrollaron diferentes actividades y disciplinas artísticas. Una vez más, la Casa del Agrimensor se ofreció como anfitriona del encuentro, afirmando su misión principal al presentarse como un espacio para albergar distintas jornadas culturales, sociales y profesionales.

El Encuentro Cultural, al cual se invitó al público en general con entrada libre y gratuita, incluyó en su itinerario, dentro de las Artes Visuales, la Muestra de Pintura Urbana, cuyas obras fueron realizadas en una misma jornada en el marco del Con-

curso de Pintura In Situ, que convocó a artistas de diferentes puntos de la Provincia a retratar los lugares característicos de la ciudad de La Plata en el marco de su Aniversario. Esta muestra estuvo organizada por la Artista Plástica Sabrina Coco, quien además brindó un relato de la propia experiencia de pintar al aire libre.

Por otra parte, la presentación principal corrió por cuenta de recitados de poesía, a cargo del autor "Mingo" Vibbot, quien presentó su libro "A cielo abierto" y recitó algunos de sus poemas acompañado de "Tato" Finocchi al piano; también se disfrutó de las canciones de Julio Lacarra, que despertaron la ovación del público con su maestría musical. Además completaron estas participaciones melódicas, la guitarra de Mario

Delgado y Susana Mercado interpretando exquisitas piezas de tango.

De esta manera se llevó adelante este Encuentro Cultural, que integró en un solo evento, diferentes expresiones artísticas como la pintura, la poesía y la música, todas ellas manifestaciones conmovedoras que aportan al crecimiento cultural de la región. En esta presentación, por lo tanto, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires entregó una vez más un invaluable espacio artístico al público, con la calidez de la Casa del Agrimensor como marco, que responde a sus objetivos de consolidarse como referente cultural en la comunidad, como así también promover el desarrollo de las disciplinas artísticas y acercarlas a la sociedad.

Apoyo a Festival de Música Popular

El CPA auspició la segunda edición de este encuentro artístico.



Como lo viene realizando crecientemente ante diversos encuentros culturales que promueven el desarrollo artístico, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires brindó una vez más el apoyo necesario para impulsar sus actividades. En esta ocasión patrocinó la Segunda Edición del Festival de Música Popular La Plata, un espacio destinado a la promoción de la música en lugares públicos y gratuitos.

Este Segundo Festival se desarrolló en días consecutivos, entre el 25 y el 27 de noviembre, en el Circuito Cultural Meridiano V, en la ciudad de La Plata, y contó con una masiva concurrencia del público, que alcanzó las más de 10 mil personas que circularon durante las tres jornadas.

Con el objetivo de dimensionar a la cultura como herramienta y fuente

generadora de trabajo, este Segundo Festival de Música Popular La Plata, se dividió en dos etapas. La primera estuvo destinada a la difusión de experiencias alternativas de música popular a través de conferencias, charlas y exposiciones. En tanto que en la segunda etapa, se propuso la expresión de la música popular argentina y latinoamericana, mostrando su desarrollo integral, desde artistas locales, nacionales e internacionales hasta la participación de alumnos de instituciones de educación pública. Además se presentó una feria de sellos independientes y de instrumentos artesanales hechos por luthiers de la región.

El espíritu de este encuentro cultural se orientó a involucrar zonas comunes a la música de tradición popular, aquella que conserva huellas de pertenencias tribales, que remiten a otros paisajes, y que en

la actualidad se fusionan con los universos del jazz, el rock, o el pop.

La organización de este Segundo Festival estuvo a cargo de El Faldón, un grupo cultural de la ciudad de La Plata, que coordina ciclos de Teatro Leído, recitales de Música y Poesía, Muestras de Artes Plásticas y Fotografía.

Es por este motivo que, atendiendo una vez más a la importancia de este tipo de actividades que estimulan el progreso artístico de diferentes artistas de la Provincia, al mismo tiempo que estrecha concretamente la cultura con la sociedad, brindando un espacio de difusión del arte, de forma libre y gratuita, el CPA apoyó este Segundo Festival de Música Popular La Plata, respondiendo a su compromiso con el arte y la cultura, presentándose como un referente en esta rama en la comunidad.

Tercera y Cuarta Reunión Anual

El Calafate y Rosario fueron las últimas sedes del 2011.



La ciudad de El Calafate recibió primeramente a los representantes de las entidades que aglutina la Federación Argentina de Agrimensores (FADA), quienes se dieron cita para la Tercera Reunión Ordinaria Anual de la Junta de Gobierno.

Convocada por el Comité Ejecutivo de la FADA, y realizada conjuntamente, como se acostumbra, con la reunión del Comité Consultivo Permanente para el Ejercicio de la Agrimensura (COPEA), la misma tuvo lugar en el Xelena Deluxe Suites Hotel del 8 al 10 de septiembre pasado.

Por su parte la Cuarta Reunión Anual de FADA y 136° de COPEA tuvieron lugar en la ciudad de Rosario los días 1, 2 y 3 de diciembre en el Hotel Plaza Real de dicha ciudad, donde una vez más se aglutinaron los representantes de las entidades federadas, en esta ocasión para cerrar el año en curso.

A ambas reuniones asistió el Presidente del Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura, Agrim. Norberto Fernandino, para participar de las deliberaciones de los órdenes del día respectivos, junto a los colegas de todo el país.

En ese sentido, tanto en la Tercera como la Cuarta Reunión uno de los temas centrales, como suele ser, fue la Ley Nacional de Catastro y su implementación en las provincias así como los proyectos de Ley sobre Ordenamiento Territorial de la Nación, y de Protección al Dominio nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales. Asimismo se abordó la cuestión referida a la creación del Consejo Federal Registral (COFER) y se presentó el informe de la Comisión de Reforma del Código Civil y Comercial.

Las actividades planteadas incluyeron además la situación de las incumbencias profesionales, para lo cual se presentó el informe del Comité Permanente de la FADA. Así como también se presentaron los informes de la Comisión de Integración de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería para el MERCOSUR - Argentina (CIAM) y el de la Confederación General de Profesionales (CGP), y la situación de las representaciones ante la FIG.

Además se trató la cuestión referida al Sistema de Registro y Certificación de Acervo Profesional, el desarrollo profesional continuo y el pasaporte profesional, criterio de valuación y responsabilidad profesional. Por otra parte se presentó el informe de la Comisión Permanente de Líneas de Ribera y Riesgo Hídrico, y referido a los asuntos universitarios, se presentaron los informes del Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (CONEA) y la Comisión Nacional Permanente para el Ejercicio de la Agrimensura (CONAPEA).

Asimismo, se trataron diversos asuntos institucionales, como propuestas para el Premio Nacional Teodoro Schuster y reuniones de delegados de la Academia Nacional de Agrimensura, entre otras novedades institucionales e informes de las diversas entidades aglutinadas.

Además en la Cuarta Reunión se incorporó al orden del día a la Asociación Panamericana de Profesionales de la Agrimensura (APPA) y el Proyecto de Ley de Educación Superior del Leg. Puigross.

Asimismo, durante este último encuentro del año se reeligieron las autoridades de la FADA, encabezadas por su Presidente, Agrim. César Garachico, por un nuevo período de dos años.

Asociación Panamericana de Profesionales de Agrimensura



Los pasados 27 y 28 de octubre, en Panamá, se conformó la Asociación Panamericana de Profesionales de Agrimensura. Durante su Asamblea celebrada en dicha ocasión se constituyó el Consejo Directivo de esa entidad que será presidido por el colega y representante argentino de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA), Ing. Agrim. Raúl Grosso.

La Asociación Panamericana de Profesionales de Agrimensura es una entidad de carácter internacional, cuyo objetivo es fortalecer la práctica profesional, promover la enseñanza y divulgación de la Agrimensura en sus diversas áreas, con los acentos propios de la diversidad de los países miembros que la integran, con arreglo a las normas éticas y de compromiso social.

Al respecto del nombramiento, el Presidente de la FADA, Agrim. César Garachico, opinó que el Ing. Agrim. Grosso es “merecedor de tal distinción por su valioso aporte y permanente compromiso con nuestros intereses profesionales”.

El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires celebra este importante honor otorgado al colega y augura el mayor de los éxitos en el mandato del Ing. Agrim. Rosso, brindándole todo su apoyo en la futura gestión.

Jornada de Ordenamiento Territorial

Se organizó durante el mes de noviembre, en la ciudad de Rosario.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó de la Primera Jornada de Ordenamiento Territorial, enmarcada en los proyectos regulatorios de venta de inmuebles a extranjeros, que se llevó a cabo en la ciudad de Rosario el pasado viernes 18 de noviembre. En representación del CPA, el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, se hizo presente en el Salón Fontanarrosa de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, que sirvió de escenario para la disertación de los expositores Dr. Julio Vitale, Auditor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; Diputado Nacional por el Frente para la Victoria, Dr. Alejandro Rossi; y Diputado Nacional por el Partido Socialista, Dr. Lisandro Viale.

El encuentro, organizado por el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe, brindó el ámbito para la exposición de los puntos más destacados de los proyectos de ley de extranjerización de tierras y la necesidad de regular la venta de inmuebles a foráneos. La jornada comenzó en horas de la tarde, culminando al anochecer, período durante el cual se desarrollaron las diferentes ópticas de los disertantes, enriqueciendo el debate sobre la mencionada temática.

Entre los puntos que se expusieron, se destacó la idea de crear una Agencia Nacional de Catastro en el ámbito del Ministerio del Interior, la cual gestionaría con las provincias los relevamientos periódicos de tierras. Esto también incluiría al

Consejo Federal de Catastro y a los Colegios y Consejos Profesionales de Agrimensura.

En tanto, respecto del proyecto de Ley de regularización de la adquisición de inmuebles rurales por personas de nacionalidad extranjera, cuya autoría pertenece al Dr. Lisandro Viale, se remarcó el objetivo central, que pretende evitar la enajenación de tierras rurales a manos de extranjeros, y cuya aplicación representa un valor estratégico para el Poder Ejecutivo Nacional, ya que al cuidar el agua, la tierra y los recursos naturales se defienden los intereses estratégicos de la Nación Argentina. Este proyecto de Ley, fue enviado al Congreso para su tratamiento, bajo la denominación “Protección al Dominio Nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales”.

De esta forma, entendiendo la importancia que constituye establecer contacto directo y participar de los principales debates de incumbencia para los profesionales de la Agrimensura, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó de esta Primera Jornada de Ordenamiento Territorial, cumpliendo con su compromiso de trabajar para el beneficio de sus matriculados, y de participar como actor activo de los debates y proyectos en pos del desarrollo y el crecimiento de una sociedad más justa y solidaria.

Olimpiadas Interprofesionales

Con la participación de matriculados del CPA, se desarrolló un nuevo encuentro deportivo.



Durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, se desarrolló la VII Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de Mar del Plata, tradicional sede del evento. En esta oportunidad, como en cada año, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó de la misma promoviendo la actividad deportiva de sus matriculados, así como los espacios de encuentro con otras profesiones.

Por tal motivo, y entendiendo que esta iniciativa es una buena oportunidad de desarrollo de estas actividades, desde el Consejo Superior del CPA se cubrió parte del gasto de alojamiento, además del costo de inscripción de los matriculados, con la intención de facilitar el acceso a este encuentro deportivo.

En lo que respecta a la actividad propiamente deportiva de esta VII Olimpiada, dentro de las actuaciones de los profesionales de Agrimensura que participaron, se destaca en la disciplina Tenis Single el Agrim. Eduardo Rodríguez que alcanzó el tercer puesto en la categoría Seniors; en tanto en Dobles, en la misma categoría, la dupla de los colegas Santiago Bonavera y Eduardo Rodríguez se ubicó en el segundo lugar. En Padel, por su parte, los matriculados Darío Lescano y Osvaldo Balbi lograron el tercer lugar en el podio en la categoría Dobles - Seniors.

Mientras que en Golf, en la categoría 25-36, fue Vito Bochicchio quien obtuvo el segundo lugar. También se subieron al podio los profesionales de la Agrimensura en la competencia de Bochas, ostentando el segundo lugar Marianela Córdoba y el tercero Fernando Pasman. Y participaron, además, en Ajedrez los matriculados Alejandro Estrach y Enrique Real de Arzúa.

Una de las disciplinas que resultó tener destacadas participaciones de los matriculados fue Natación, donde el Agrim. Julio Negri logró el primer puesto en los 25 metros libres y en los 50 metros libres en la categoría Master "C", también en los 25 metros como en los 50 metros de estilo pecho, alzándose con un total de cuatro medallas en esta disciplina.

Por su parte, el Agrim. Enrique Real de Arzúa también se destacó en nado, ya que logró el tercer puesto en la categoría Master "B" en los 25 metros libres, mientras que alcanzó el segundo lugar en los 50 metros estilo pecho en la misma categoría.

Por otra parte, sin dudas, la competencia en la que más se acentuó la participación de los representantes del CPA fue Maratón, en la cual el conjunto de todos los matriculados obtuvo la copa por los puntos obtenidos en esta disciplina. En este sentido, entre las participaciones destacadas figura

la Agrim. Marianela Córdoba, en la sección de mujeres, quien obtuvo el primer puesto en la categoría Libre. Asimismo, en la categoría hombres Master y Master "A", los dos primeros lugares en la clasificación general fueron para el Agrim. Jorge Papagni y el Agrim. Miguel Lucero. Además vale remarcar que en las categorías Seniors y Masters "B", alcanzaron el segundo lugar en la disciplina, el Agrim. Marcelo Belloni y el Agrim. Julio Negri respectivamente quienes se sumaron también a los primeros puestos en la tabla general, seguidos por el matriculado Enrique Real de Arzúa, quien también participó en esta disciplina.

Más allá de los logros en las diferentes disciplinas, en este tipo de jornadas se reafirma el compromiso del CPA de fomentar las actividades deportivas, así como de disponer de los medios que permitan la participación de los profesionales que, como representantes de la Agrimensura, asisten a este encuentro provincial.

En este sentido, la Olimpiada Interprofesional ha logrado establecerse a lo largo de los años como un espacio de encuentro entre profesionales de toda la Provincia que fortalece además los vínculos entre los Colegios y Consejos bonaerenses, motivo por el cual desde años el Consejo Profesional de Agrimensura apoya esta iniciativa.

Sistema de Información de Registros de la Propiedad

El CPA asistió a la Jornada de presentación invitado por el Ministro de Justicia de la Nación.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó de la “Jornada Nacional sobre el Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble (SINAREPI) y Avances en la Lucha contra el lavado de dinero”, realizada el 6 de octubre en el NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata. En representación del CPA, presenciaron el encuentro el Presidente del Consejo Superior, Agrim. Norberto Fernandino, quien recibió la invitación especial del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Julio Alak, junto al Presidente del Colegio de Distrito IV, Agrim. Marcelo Alfageme.

Esta Jornada Nacional tuvo por objetivo presentar el desarrollo y ejecución del SINAREPI, realizado de manera conjunta entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación con los distintos gobiernos provinciales. Por otra parte, también interiorizó a los organismos de recaudación, entidades bancarias y colegios profesionales de los avances realizados en la aplicación de la Ley de prevención del lavado de dinero, además de informar sobre la interacción de la Unidad de Información Financiera (UIF) con los distintos sectores vinculados a esta materia.

El acto comenzó haciendo hincapié en la interconexión de cinco provincias al

flamante Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble, que intenta trabajar en beneficio de la transparencia operacional, sin afectar las autonomías provinciales. La implementación del mencionado sistema se llevó a cabo cumpliendo con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) en cuanto a la necesidad de tener un acceso unificado a la información inmobiliaria por parte de la UIF y de los jueces; a tal fin se utilizó una herramienta novedosa que mejora, agiliza y moderniza el acceso a la información permitiendo contar con bases de datos únicas y confiables de manera on line.

En el marco de esta Jornada, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Julio Alak explicó que “cuando se sancione la Ley de Tierras Rurales el SINAREPI facilitará de modo importante su implementación, porque permitirá recabar información de todas las provincias, contribuyendo a la formación del censo de tierras rurales y a la constatación de los inmuebles rurales que se encuentran en manos de extranjeros”.

Entre los presentes, además estuvieron el Ministro de Economía de la Prov. de Buenos Aires, Lic. Alejandro Arlía; el titular de la Unidad de Información Financiera (UIF), José Sbattella; el

EL SINAREPI

El Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble es una vía de interconexión de los registros de la propiedad inmueble de todo el país, por el cual se puede solicitar, a través de un registro de cualquier jurisdicción, un informe de otro registro, y recibir la respuesta en el mismo punto de origen, sin necesidad de realizar el trámite ante el registro informante sino sólo ante el registro más cercano al domicilio.

Secretario de Asuntos Registrales, Oscar Martini; los subsecretarios de esa dependencia Ernesto Kreplak y Alejandro García Cuerva; el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires (Arba), Martín Di Bella y el Intendente de Mar del Plata, Gustavo Pulti.

Los representantes del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires asistieron atentos a la importancia que representa este nuevo sistema, cumpliendo así con su compromiso de participar de este tipo de Jornadas en nombre de todos los matriculados y mantener un contacto directo con todas las temáticas que conciernen a las tareas de los profesionales de la Agrimensura.

Convenio con la UNLP por el modelo GEOIDAL



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), firmaron un convenio que viene a complementar el celebrado anteriormente, que establecía un acuerdo de cooperación mutua por las mismas partes.

Este acta-acuerdo manifiesta el compromiso de la UNLP de mantener funcionando un servidor de software de transformación de alturas de la Provincia de Buenos Aires (tdaGEOBA) por al menos 3 años, teniendo en cuenta que este período puede ser extendido a partir de nuevos acuerdos específicos. Además, esta institución hizo entrega en el mismo acto de la firma del convenio, una copia de CD del programa "tda GEOBA versión 1.0" para el CPA y otra del mismo programa para la Dirección

de Geodesia. Junto a ellos, también se entregaron 50 licencias para el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, y diez para la Dirección de Geodesia. En este sentido, la UNLP se comprometió a reemplazar los CDs si ambas instituciones lo solicitan en caso de deterioro del soporte informático.

Por otra parte, la Universidad Nacional de La Plata también se comprometió a mantener actualizado el modelo de tdaGEOBA, en la medida en la que puedan incorporarse nuevas observaciones debidamente validadas por la misma institución. Cada una de las actualizaciones será informada por la UNLP mediante anuncios en la página web.

La firma de este convenio se llevó a

cabo en la sede del Consejo Superior, el pasado 30 de diciembre, en representación del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, suscribió al mismo su Presidente, Agrim. Norberto Fernandino, mientras que en representación de la Universidad Nacional de La Plata, lo hizo el Lic. Raúl Perdomo, en su carácter de Vicepresidente del Área Institucional.

De esta manera, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires continúa trabajando en este proceso de cooperación mutua con la Casa de Altos Estudios, en beneficio de los profesionales de la Agrimensura, entendiendo que este desarrollo informático facilita y mejora la actividad de sus matriculados.

Donación a Escuela

El Colegio de Distrito procedió a la entrega de una computadora a la Escuela Rural N° 4 "Martín Güemes", Paraje "3 Cardos", ubicada a 35 Km al sur de la localidad de Laprida, donde también funciona un Jardín de Infantes. Dicha cesión se realizó el día 6 de Septiembre de 2011

y responde a la iniciativa del propio Colegio distrital de realizar donaciones de los equipos que no utiliza, con fines educativos. En el acto, las docentes a cargo, Sras. Evangelina Ruiz y Evelia Estrabeu, junto a los alumnos, agradecieron esta donación al Agrim. Carlos A. Melitón, quien se

presentó como representante del Colegio Distrito en el acto.



Cuarteto de Cuerdas

El viernes 21 de octubre, a las 21 horas y con una importante concurrencia, se desarrolló en el Salón de Actos de la delegación una nueva propuesta de la temporada musical 2011 de

Mozarteum Argentino Filial Tandil. En esta ocasión, la cuarta de este año, la propuesta musical consistió en la presentación del cuarteto de cuerdas británico Heath Quartet compuesto por

Oliver Heath y Cerys Jones en Violín, Gary Pomeroy en Viola, y Christopher Murray en Cello. Durante la velada se desarrolló un programa integrado por piezas de Haydn, Beethoven, Schubert.

Colegio de Distrito IV

Reconocimiento en el Honorable Concejo Deliberante

El pasado 2 de noviembre el Colegio de Distrito recibió, junto a otros órganos colegiados que integran el Foro de Colegios y Consejos Profesionales de General Pueyrredón, el reconocimiento por sus labores en la sociedad. La ceremonia fue llevada a cabo en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante local, donde recibió el ga-

lardón, por el Colegio de Distrito, su Presidente, Agrim. Marcelo Alfageme, acompañado del Secretario, Agrim. Norberto García. En el acto además se hizo entrega de copias de la Resolución 3.133 a los representantes de los Colegios y Consejos Profesionales, mediante la cual se destacan las tareas que realizan relacionadas con su matrícula,



pero también aquella función que es prácticamente de extensión, dado que tratan de llevar el conocimiento propio de cada profesión al ámbito público.

Colegio de Distrito V

Reconocimiento y bienvenida

En el marco de los festejos de fin de año del Colegio de Distrito del Consejo Profesional de Agrimensura, llevados a cabo en la Casa del Agrimensur, las autoridades de dicho distrito realizaron un acto en reconocimiento a la labor y al compromiso de los colegas que cum-

plieron 40 años de profesión. En homenaje a la importante y extensa trayectoria durante la cual acompañaron a la institución, se entregaron 23 placas a los matriculados de la sede distrital en un cálido y emotivo momento. Además, en el mismo acto, se hizo en-

trega de un obsequio de bienvenida los nuevos matriculados del Colegio de Distrito. Fueron 11 egresados quienes se sumaron recientemente a nuestra familia de profesionales de la Agrimensura y que recibieron los mencionados presentes.

Colegio de Distrito VII

Concierto de Jazz

Una hermosa velada se vivió el pasado 30 de septiembre, cuando el Jazz Cuartet, encabezado por Raúl Parentela, brindó un concierto en la sede distrital.

De esta forma, el Colegio de Distrito se pobló con piezas clásicas del jazz, de la mano del pianista Raúl Parentela, conocido como "El Maestruli", luego de su paso por el famoso programa de Susana Giménez, acompañado de Mariano Tito en baby bass y Walter Rinavera en batería y voz, y

Víctor Skorupski en saxo, quienes deleitaron al público que pudo apreciar la gala de forma gratuita.

Durante el espectáculo se interpretó música de jazz y melódica, ante una vasta audiencia que se congregó para presenciar el destacado músico y su cuarteto. Los mismos fueron recibidos, por el Presidente distrital, Agrim. Jorge Hofer, junto al Coordinador Cultural del CPA, Agrim. Raúl Terzaghi, quienes como anfitriones recibieron a músicos y aficionados.



La realización de este concierto se suma a las actividades desarrolladas por el CPA con el objetivo de promover la actividad cultural, tanto entre matriculados como público en general proponiéndose además como un nexo entre el arte y la sociedad.

Colegio de Distrito VIII

Muestra de Pinturas, Dibujos y Esculturas

En el salón del Colegio de Distrito se desarrolló la Muestra de Socios de la Asociación Moronense de Artistas Plásticos (AMAP). El acto de apertura estuvo a cargo del Vicepresidente del Distrito, Agrim. Javier Gómez, con la Sra. Presidenta de AMAP, Alicia Gobbi. Luego de la inauguración del día 6 de septiembre, esta muestra de

pinturas, dibujos y esculturas, permaneció abierta al público para que fuera visitada hasta el día 18 del mes de octubre de forma gratuita.

Entre los expositores, se encontraron los artistas Edith Andrade; Corina Arce; Cecilia Dechiara; Hugo Liendo; Cynthia Lombardi; María Isabel Sabino y Berta Shinsato.



Colegio de Distrito IX

Teatro a beneficio

Como culminación del ciclo 2011 del primer Taller de Teatro realizado en el Colegio de Distrito, se presentó la obra "Esperando al Agrimensurador", la cual fue escrita y actuada por los mismos matriculados que participaron del taller. La presentación tuvo una única función, con localidades limitadas, en la Sede distrital el pasado 25 de noviembre a las 21 horas, y el público accedió a la entrada a cambio de un juguete, con el fin de recaudarlos a

beneficio de una entidad pública, a la cual fueron entregados en vísperas de Nochebuena.

En el reparto de actores, figuraron: Agrim. Marta Luparia, Agrim. Mónica Trouboul, Agrim. Saúl Walzer, Agrim. Myriam Cidades, Agrim. Horacio Romeo, Agrim. Claudia Fieg y Agrim. Mabel Rodoni, bajo la dirección del profesor del taller de teatro Rubén Dorumián.

La puesta en escena, la performance de los actores y la respuesta del público



presente hicieron de esta jornada un éxito, motivo por el cual se espera una nueva función para el año próximo.

Premiación del Concurso Descubrí Agrimensura

Autoridades del CPA entregaron los premios en las escuelas de los cursos ganadores.

Una vez culminada con gran éxito la edición 2011 del Concurso Descubrí la Agrimensura en tu Pueblo, organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo la entrega de premios tanto a las dos instituciones educativas como a cada uno de los alumnos de los cursos ganadores. De acuerdo a las bases y condiciones del Concurso, cada estudiante del grupo que se alzó con el primer premio obtuvo una tablet PC tipo i-Pad, mientras que a las escuelas se les otorgó una PC con Cañón Proyector. Además, el CPA entregó una beca de estudio para la carrera de Agrimensura a los Consejos Escolares respectivos de ambas instituciones educativas, para que éstos la concedan a quien estimen conveniente.

San Miguel Arcángel

El primer acto de premiación se desarrolló el día 7 de octubre, en la localidad de San Miguel Arcángel del Partido de Adolfo Alsina, en las instalaciones de la institución ganadora, la Escuela Agropecuaria N° 1 Anexo N°1. En un marco emotivo, el Vicepresidente del Consejo Superior del CPA y Presidente del Distrito II,



Agrim. Jorge Zabaleta, realizó la entrega de premios tanto a la Escuela como a los alumnos del 5° año "U", autodenominados para el Concurso como el grupo "los chicos de 5to".

Ante la presencia de la Sra. Vicedirectora del establecimiento educativo, y Directora del Anexo N° 1 San Miguel Arcángel, Profesora María Fernanda Aumassanne, el Secretario de Producción del Municipio de Alsina, Carlos Trabucco, y el Agrim. Fabio Robilotte, matriculado de la zona que dio la entrevista a los participantes, los jóvenes estudiantes recibieron, expresando su alegría, el ansiado premio. También, en la misma jornada, se entregó la beca de estudio a las autoridades del Consejo Escolar de Adolfo Alsina, representado por Susana Maile y Yamil Rey.

Previamente al mencionado acto,

se llevó a cabo una conferencia de prensa en la Sala Roja del Palacio Municipal de Adolfo Alsina, donde se encontraban presentes el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, junto al Vicepresidente, Agrim. Jorge Zabaleta; también el jefe comunal Alberto Gutt, la Secretaria de Gobierno Romina Márquez, el Secretario de Producción Carlos Trabucco, el Agrim. Fabio Robilotte, y las integrantes del Consejo Escolar local. Durante la conferencia, el Presidente del Consejo Superior del CPA explicó el objetivo del Concurso, que intentó difundir la carrera de Agrimensura entre los alumnos de colegios secundarios para que puedan descubrirla como una opción para continuar con su formación universitaria.

Al respecto, el Agrim. Fernandino señaló que, "dentro de las activi-



Florencio Varela

El segundo acto tuvo lugar días más tarde, el 2 de noviembre, en la Escuela Secundaria “De las Artes y de las Ciencias - María Elena Walsh”, de la localidad de Florencio Varela. Durante la jornada, el Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, junto al Tesorero Agrim. Alberto Santolaria y el Presidente del Colegio de Distrito VI, Agrim. Dante Sandoval, hicieron entrega de los premios a la institución, ante la presencia de su directora, Liliana Lembo y el Intendente de la localidad, Julio Pereyra. También recibieron en el acto el ansiado premio los alumnos del curso ganador, el 5° año “U”, quienes se bautizaron para participar en el concurso como el grupo “Los M.E.W”, en homenaje a la escritora que da nombre al establecimiento educativo.

En el mismo acto, enmarcado por el júbilo que expresaban los estudiantes y las autoridades de la institu-

ción, se otorgó la beca de estudio, que fue recibida por el Intendente, con la misión de hacerla llegar al Consejo Escolar, quien destacó el apoyo que hace el CPA a los jóvenes que quieren estudiar la carrera de Agrimensura valorando esta importante iniciativa.

También estuvieron presentes en el acto el Director Provincial de Educación Primaria, Dr. Néstor Ribet; la Jefa Regional de Educación Privada, Prof. Sandra Matera; la Directora de Nivel Inicial e inspectores de educación privada, maestros, padres y alumnos.

De esta manera, se cerró la edición 2011 del Concurso “Descubrí la Agrimensura en tu Pueblo”, con la participación de muchísimos alumnos quienes demostraron sus intereses y expresaron gustos e inquietudes, al mismo tiempo que pudieron descubrir y lograr un contacto directo con esta noble actividad, considerándola como una opción viable a la hora de escoger una carrera universitaria para su futuro.

dades del Consejo Profesional de Agrimensura, venimos a cumplimentar esta tarea bastante atípica, porque no es común que desde algún Consejo se proponga propiciar su propia competencia; pero en realidad, ante la necesidad de contar con mayor número de profesionales, decidimos salir a través de las escuelas medias, a apoyar el conocimiento de la carrera, porque nos damos cuenta que los chicos no nos visualizan cuando están pensando en la posibilidad de una carrera a futuro”.

En tanto, a la hora de describir el trabajo de los alumnos del 5° año de la Escuela Agropecuaria N° 1 Anexo N°1, expresó que “en este caso, los chicos ganadores han hecho una tarea muy linda, y sobre todo muy local, donde hablan de sus raíces de una manera conmovedora, demostrando ser muy creativos”.



Amojonamiento en la ciudad de La Plata

El Colegio de Distrito V convocó a una Comisión para llevar adelante la tarea.



Ante la próxima implementación del “Certificado de Deslinde, Amojonamiento y Altimetría” en distintas zonas del Partido de La Plata, la Mesa Ejecutiva ampliada del Distrito V, decidió poner nuevamente en funcionamiento la Comisión de Amojonamiento, que ya había trabajado en la anterior conducción y fijado las bases mínimas conducentes para lograr este objetivo, plasmado en su momento en un anteproyecto de la normativa legal que se elevó al Municipio y que después de 2 años pudo concretarse con la sanción de la Ordenanza respectiva.

Para comenzar a fijar procedimientos en esta nueva tarea, se citó a los anteriores colegas que habían trabajado en la comisión, y también a un nuevo grupo de colegas, a efectos de consensuar con el Municipio, a través del Agrim. Rohner, la forma de implementar el certificado para toda obra nueva, así como los criterios

para la fijación y oficialización de las Líneas Municipales. Se comenzó a trabajar en la zona de Villa Castells, luego se continuará en Parque Sicardi y sucesivamente en otras zonas de la ciudad.

Dicha comisión de Amojonamiento comenzó a funcionar en septiembre de 2011 y durante tres reuniones numerosas, no solamente consensuó las pautas mínimas, sino que un grupo de colegas empezó a buscar y digitalizar todos los planos y antecedentes de la zona a trabajar. Luego esta comisión directiva ampliada, citó a aquellos colegas del distrito que pudieran ofrecer su tiempo de un día completo y sus instrumentales (GPS, estación total, nivel) y también haciendo de operadores de prisma y de miras, todo a título gratuito.

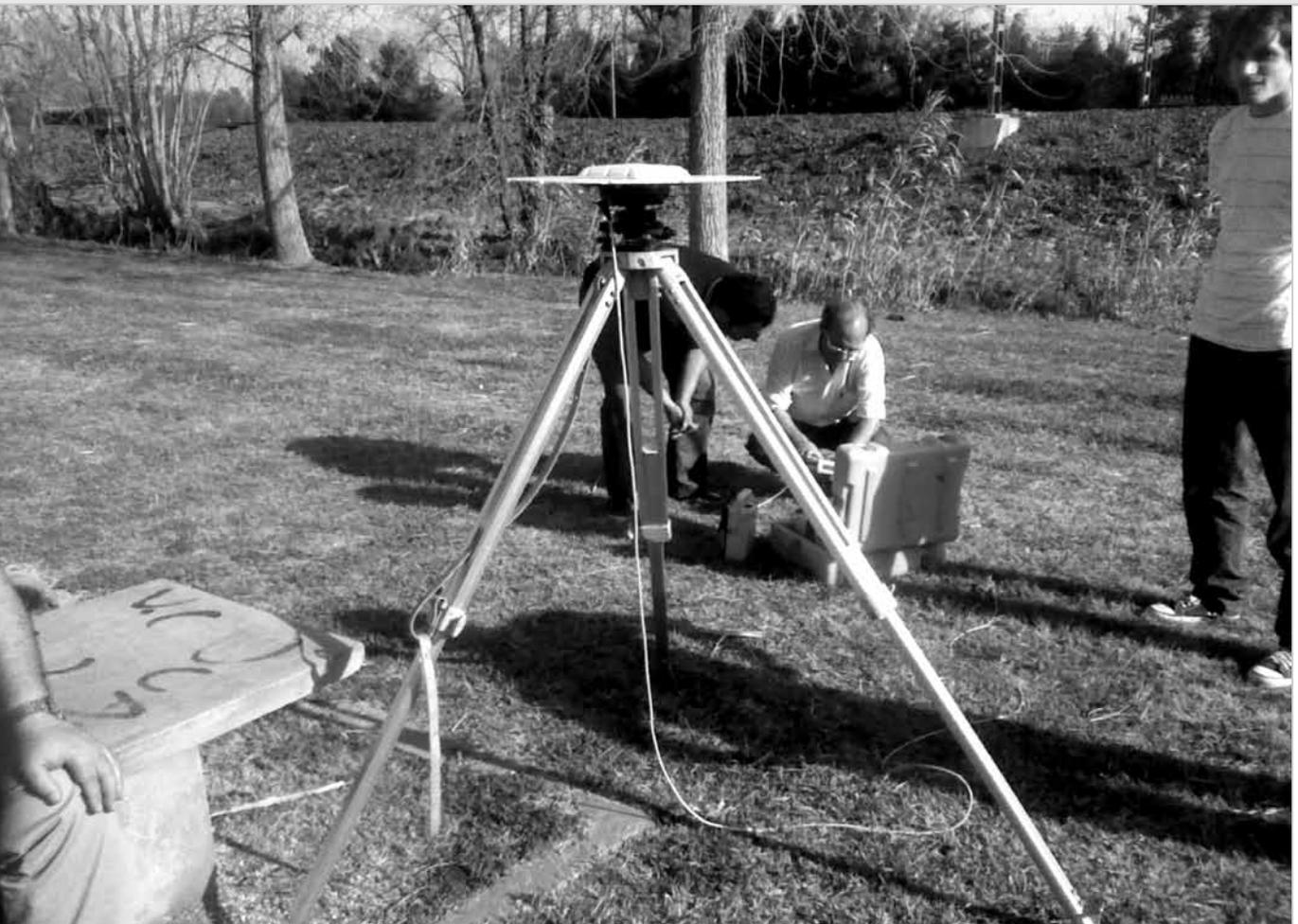
Con gran alegría debemos decir que se sumaron a tal pedido alrededor de 40 colegas, incluidos los de la Comisión de Amojonamiento.

Este trabajo consta de varias etapas: mientras un grupo con varios colegas continúa con la tarea de digitalización de información base, otros grupos tomaron a su cargo las distintas tareas, a saber:

Etapas

Relevamiento con receptores GPS de una malla envolvente a la zona de Villa Castells, colocando 9 Puntos Fijos debidamente monumentados y monografiados.

Esta etapa ya fue realizada con la concurrencia de alrededor de 15 profesionales y algunos estudiantes de Agrimensura. Se procesó la información y se fijaron las coordenadas geográficas que se volcarán al GIS del Municipio platense con las coordenadas planas Gauss-Kruger en la faja correspondiente. Para obtener la cota IGM, se utilizaron los datos obtenidos y se procesó con el TDA (Modelo Geoidal



de Alturas), que los Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires tenemos acceso desde el link que está en nuestra página www.cpa.org.ar, dando resultados satisfactorios dentro de los márgenes estipulados en dicho Modelo Geoidal de alturas.

Etapa 2

Relevamiento de alrededor de 150 Manzanas con estación total, generándose 15 grupos con 2 colegas cada uno. Se dejaron aquí puntos fijos en cercanías de todas las bocacalles, que se monografían y se relevan al igual que todos aquellos hechos existentes de las actuales Líneas Municipales. Estas mediciones comienzan y terminan para cada comisión de trabajo en los puntos fijos ya medidos y compensados de la Etapa 1.

Etapa 3

Asignación con Nivel de cota IGM a todos los puntos fijos secundarios colocados y monografiados en la Etapa 2. Aquí participan 5 comisiones con 2 colegas cada uno.

Etapa 4

Todos los datos relevados en la Etapa 2 serán ensamblados en un único sistema de coordenadas y compensados sus itinerarios en la malla principal de la Etapa 1.

Etapa 5

Reuniones necesarias entre todos los participantes de las distintas etapas y para definir y consensuar con el Municipio las Líneas Municipales

oficiales de todas las Manzanas involucradas de Villa Castells, quedando como puntos de arranque en futuros amojonamientos los puntos fijos secundarios colocados en la Etapa 2.

Resta agradecer profundamente a todos aquellos colegas que participan a título gratuito en este proyecto, cuyos resultados utilizarán todos los colegas con incumbencias en Agrimensura, ya que serán obligatorios los arranques oficializados, no sólo para el "Certificado de Deslinde, Amojonamiento y Altimetría", sino también para todo plano de Geodesia que deba ser visado por el Municipio platense.

Mesa Ejecutiva ampliada del Distrito V.

Jornada Notarial, Catastral e Inmobiliaria

El Presidente del CPA disertó en la Provincia de Neuquén sobre la temática.



El Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires participó en la organización de la Jornada Notarial, Catastral e Inmobiliaria que se desarrolló en la Provincia de Neuquén, el pasado lunes 31 de octubre, con el objetivo de clarificar y aportar a los debates en torno a la organización del Catastro regional.

Basado en experiencias anteriores realizadas en otras provincias, este encuentro presentó como disertantes al Presidente del Consejo Superior del CPA, Agrim. Norberto Fernandino, quien expuso acerca del proceso mediante el cual se logró la organización del Catastro de la Provincia de Buenos Aires. Durante la conferencia el Agrim. Fernandino hizo hincapié en la escasez de medios en el momento en que la tarea se llevó adelante y la importancia del trabajo mancomunado entre la Dirección de Catastro y el CPA para alcanzar dicho objetivo.

Participaron también de la Jornada el Agrim. Pedro Marino, quien volcó

toda su experiencia en la instrumentación de Urbanizaciones Cerradas, Clubes de Campo, Barrios Residenciales y el Esc. Jorge Causse, quien se explayó ante el auditorio demostrando toda su sabiduría en cada una de las temáticas que se desarrollaron en el plenario.

Luego de la acreditación y la apertura, a las 10 de la mañana comenzó la jornada con la primera exposición que se basó en los Registros de la Propiedad y los Catastros Territoriales a la luz de la Ley 26.209, abordando la función esencial de las Inmobiliarias y el Notariado.

A continuación, intermediando una pausa en la que los presentes compartieron un refrigerio, se desarrolló la segunda exposición que trató sobre Clubes de Campo y Barrios Cerrados: Legislación vigente y su aplicabilidad, y las tendencias actuales en torno a la materia.

La jornada incluyó un receso para el almuerzo libre, estipulando el reencuentro para las 16 horas, momento en que

se desarrolló la última exposición en la cual se disertó sobre Horizontalidad y Prehorizontalidad y su aplicación.

Para finalizar, se invitó a los presentes a un espacio donde se desarrollaron las conclusiones y se presentaron las inquietudes del auditorio.

Esta Jornada Notarial, Catastral e Inmobiliaria se desarrolló bajo la organización del Consejo Profesional de Agrimensura, Geología e Ingeniería de la Provincia de Neuquén, el Colegio de Escribanos de la Provincia de Neuquén, el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Neuquén y la Unión Neuquina de Agrimensores, contando con la colaboración del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, que participó de esta forma en una nueva jornada de formación profesional, en la cual se destacó la riqueza que genera la relación y el trabajo con instituciones que representan profesiones afines y las experiencias compartidas por colegas de diferentes puntos del país.



2da. GENERACIÓN STONEX

Serie STONEX R9 Estación Total Robótica

Origen Suiza. Disponible en dos versiones diferentes: ROBÓTICA (para trabajar una sola persona) y AUTO-LOCK (seguimiento automático del prisma) 2" y 3" de precisión angular. DR 400 con rango de 400 metros sin prisma y el DR1000 con un rango de 1.000 m sin prisma.



Soluciones para ingeniería, minería, topografía y construcción.

Serie STONEX R2



Transferencia de datos por SD/USB. Extensión de memoria con tarjeta SD. Bajada de datos via USB. Medición con prisma 5000 Mts. Medición sin prisma 350 Mts. Puntero láser visible. Disponible en 2" y 5". Doble display de LCD y teclado alfanumérico.

Serie STONEX R5



Origen Suiza. Medición con Prisma 7500 mts. Medición sin prisma 400 Mts. Disponible en 2" y 5". Sistema de compensador Cuadruple. Pantalla de LCD gráfica retroiluminable con teclado alfanumérico.

Serie STONEX R6



Origen Suiza. Conexión Bluetooth. Puerto USB. Medición Con Prisma 7500 Mts. Medición sin prisma 600 Mts. Disponible en 2" y 5". Sistema de compensador cuadruple. Doble pantalla de LCD Gráfica retroiluminable y teclado alfanumérico.

**GARANTIA
2 AÑOS**

GeoBauen

Cuba 1940, Piso 11 "C" y "D"
(c1428AED) Bs. As., Argentina
(5411) 4789-0533 / 4787-1129
info@geobauen.com.ar
www.geobauen.com.ar



Servicio Técnico
Soporte Técnico / Post Venta
Entrenamiento
Asesoramiento

Tecnología Premium, N° 1 en Argentina y en el mundo...



Una elección técnica inteligente, es también una elección de negocios inteligente.

Los sistemas de Trimble para topografía, construcción y mapeo son los más avanzados y productivos del planeta, con el soporte y respaldo que solo Runco, el líder en Argentina, es capaz de dar.

Trimble...una inversión con retorno asegurado.

Distribuidor oficial **RUNCO S.A.**
Bdo. de Irigoyen 308 / 7º piso / C1072AAH / Bs. As.
Argentina (011) 4334-1420 / runco@runco.com.ar

 **RUNCO**
www.runco.com.ar